



SE PUBLICA
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS
LEON, 12, PRINCIPAL.

TOMO II

MADRID 18 DE NOVIEMBRE DE 1880

NUM. 32

Colaboradores literarios: Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo).—Habana.—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo).—Aramburu y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avenida (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. Bernardo).—Barros (D. Manuel).—Buenos Aires.—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael).—Buenos Aires.—Calzado (don Adolfo).—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Candela Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermin).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco).—Habana.—Cid Osorio (D. Vicente).—Compañel (D. Juan).—Cárdenas.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Caveiro (D. Claudio).—Chdao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Escalera (D. Regino).—Feijóo (D. Teodorico).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Fernandez Alonso (D. Benito).—Fernandez Ladreda (D. Manuel).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Lamas Carvajal (D. Valentín).—Laverde (D. Gumer-sindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino).—Habana.—Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Luerca (D. Alejandro).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Menendez Valdés (D. Mariano).—Mitjares Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José).—Puerros-Rico.—Perez Varela (D. Hipólito).—Pico de Coaña (D. Justo).—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (don José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puga (D. M. M.).—Queizazaeta (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rey (D. Nicanor).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Rodriguez Mourello (D. José).—Rodriguez Carracedo (D. José).—Rosado (D. Francisco).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. Benigno).—San Julian (D. Fernando).—San Roman (Doña Josefa).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Sicero (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Somoza (D. Julio).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallin (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (don José).—Villar (D. Rafael).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel).—Habana.—Avenida (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Escalera (D. Pio).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martín (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villamil (D. Leopoldo).

SUMARIO

TEXTO: Revista de la decena, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Cuatro noticias sueltas del antiguo monasterio cisterciense de Penamayor, por D. José Villamil y Castro.—Descripción arqueológica del real monasterio de Sar (conclusion), por D. Bernardo Barreiro.—La serenata de Schubert, por D. Indalecio Armesto.—Al son del río (poesía), por D. J. B. Hija y Haro.—Sono e desvelos (poesía), por D. Francisco Maria de la Iglesia.—Campomanes y su tiempo, por E. L.—El garbancito (conclusion), por D. Antonio Machado y Alvarez.—Bibliografía, por D. Alfredo Vicenti.—Vias de comunicacion y obras públicas.—Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias, por D. F. Rosado.—Nuestros grabados.—Efemérides de Galicia.—Majina, ou á filla espúrea (continuación), novela, por D. Marcial Valladares.—Miscelánea.—Noticias regionales.

GRABADOS: Retrato del profesor Junquera Huergo.—Tipos populares: Patron de una lancha pescadora de Beluso (Pontevedra), dibujo del natural por Guissasola.—Asturias pintoresca: Recuerdos de Villaviciosa; croquis de D. Ciriaco Balbin Valdés.—Galicia artística: Custodia de la catedral de Lugo.

REVISTA DE LA DECENA

Los que ejercitan su inteligencia en el estudio de las cuestiones militares, principalmente en su aspecto internacional, observan con alguna extrañeza un movimiento extraordinario, inusitado, en la marina de guerra de las principales potencias. No solamente se acumulan los armamentos y se perfeccionan con diabólico ingenio las armas ofensivas; sinó que, como piezas que se mueven sobre un inmenso tablero de ajedrez, se cruzan las escuadras en la extension del mar, y se vigilan más especialmente por las del Norte las costas meridionales de Europa, las de Grecia y Turquía al Oriente, y al Occidente las nuestras. Las dos potencias que nuevamente han aparecido con cierta importancia marítima, Italia y Prusia, quieren hacer



D. JUAN JUNQUERA Y HUERGO

en la edad contemporánea lo que antes no hicieron: adquirir colonias allende los mares, porque sin colonias ni se alimenta la navegacion, ni el comercio prospera. En tanto parece detenerse en España el crecimiento de la marina, del que en gran parte dependerá el progreso de la region galaico-asturiana, que más fácilmente puede comunicarse con lejanas tierras por medio del mar, que con el interior de la Península. A 28.138.288 asciende el número de habitantes de la América un tiempo española, según el *Annuaire d'Economie Politique* de 1880, teniendo en cuenta los censos nacionales, todos necesariamente incompletos, y las cifras que representan el comercio de tales regipnes con la Península no corresponden ciertamente á la sexta parte de aquella cifra. Los nombres de aquellas repúblicas, sobre todo las de la América Central, apenas figuran en nuestra balanza mercantil, y perdida la influencia política, y sin comunicacion los españoles y los hispano-americanos, vá pareciendo un sueño, una olvidada leyenda la época de nuestra dominacion, á pesar de haber durado tres siglos. El puerto de Lisboa, sucesor de los de Sevilla y Cádiz en el comercio americano, ha recibido y conserva tan cuantiosa herencia, que debió pertenecer al Norte de España, y sobre todo á Galicia, entre cuyos puertos se cuenta uno de los principales de Europa, que se vé reducido al comercio con nuestras Antillas. Hasta el que sostenemos con el Archipiélago filipino teme ya, no sin razon, la competencia de los extranjeros, de suerte que no sólo las posesiones perdidas, sino las que todavía tenemos, dejarán de valer lo que debieran si nuestra marina no se aumenta y la esfera de nuestras negociaciones no se

ensancha. De un pueblo de emigrantes á un pueblo de marinos y descubridores no hay gran diferencia, y de la patria de los Nadales á la de Mendez Nuñez no hay más que la que quiera el Gobierno. La hora de la regeneración para nuestras provincias del Norte será la inmediatamente posterior á la que vea desarrollada nuestra marina. Por eso no nos cansaremos de pedir que su presupuesto aumente y que el de la Guerra disminuya; que sin desatender el comercio de Cuba se promueva el de Filipinas, y que á uno y otro acompañe el hoy apenas bosquejado con las naciones que ciñen ambas costas del Atlántico y del Pacífico.

Se acerca un plazo fatal para las familias y para los pueblos: el de las operaciones de la quinta. El servicio militar ejerce en la emigración más influencia de lo que parece. En igual período de tiempo, el que emigra puede ser más útil para la familia que el soldado á la patria, porque éste sólo cuando destruye la sirve. Durante la paz conserva el orden público, es cierto, sin el cual no hay trabajo seguro ni riqueza; pero no puede compararse lo que deja de producir el soldado con la parte que éste mismo tiene en la conservación de la paz: en el primer caso, un hombre representa multitud de fuerzas; en el segundo, casi nada, pues lo mismo se conserva el orden con algunos miles más de soldados que con algunos menos. Todo el secreto de la fuerza, y al mismo tiempo de la economía, en los ejércitos contemporáneos está en la organización de las reservas, y éstas son á su vez el único medio de no perder para el comercio, la agricultura y la industria los brazos destinados á llevar las armas. Este secreto lo poseyó Suiza como ningún pueblo europeo; allí se conservó siempre la paz, en medio de las potencias más fuertes y belicosas, no faltaron brazos para el trabajo en el interior del país, y los hubo de sobra para ofrecerlos al servicio de los extranjeros. Sirvieron, aunque mercenarios, como los hubiera querido Cartago, y jamás los tuvo, como nosotros los hubiéramos deseado y tampoco los tuvimos en Flandes y en Italia, como nos sirvieron cuando los mandaba Roding, y como defendieron á Luis XVI cuando en los primeros días de la revolución se dejaron sacrificar en su palacio. Donde la propiedad se halla repartida como en Asturias y Galicia, desaparece de las fincas, gracias al servicio militar, no el jornalero, sino el propietario; y como las heredades son pequeñas y sólo producen lo que deben, al dueño y á la Hacienda pública mientras aquel las cultiva, de aquí esta doble consecuencia, que un soldado más en el ejército representa muchas veces una heredad más condenada á la esterilidad y un contribuyente menos para las cargas del Estado. Semejantes consideraciones nos llevan á recomendar el sistema de grandes reservas con preferencia al de grandes ejércitos que entre nosotros, como en los Estados Unidos, llegado el momento preciso, jamás han faltado. El número á que ascienden nuestras fuerzas armadas es notoriamente excesivo, la legislación de quintas demasiado rigurosa, el estudio de la cuestión, puesto á la moda en los años anteriores, quedó abandonado por completo desde la desaparición de la república. Tiempo es de que se reanuden tan importantes tareas, de que los Ministros, y especialmente el de la Guerra, continúen el ya indicado camino del aumento en las reservas, porque con ellas se ahorran mucha sangre y muchos capitales. El sistema romano del trabajo continuo, unido al servicio militar no interrumpido, es otro secreto de la antigüedad que en vano buscaríamos en nuestros ejércitos: ¿qué obra pública se ha construido entre nosotros sirviendo de obreros los soldados? Si alguna se conoce, la excepción no puede citarse como regla. Las colonias militares de Austria y, sobre todo, de Rusia, que inmortalizaron, con todos sus defectos, los nombres de Alejandro I y de Rostopchine, jamás han sido imitadas por nuestros gobernantes, y tampoco podrían establecerse donde conviniere sin cercenar del contingente activo del ejército cuanto se destinase á las reservas. Mas en vano pedimos largas discusiones á las Cámaras cuando del ejército se trata, y en vano demuestran los economistas que la prosperidad de las naciones se ha hecho incompatible con el excesivo aumento del ejército.

Es ta cuestión de las quintas, insignificante en casa del rico y de vida ó muerte en la del pobre, nos conduce al umbral de la última y nos hace pensar principalmente en ella cuando el invierno se aproxima. Todo parece otra cosa en la primera: aun el reloj que cuenta los momentos de la existencia transforma sus campanadas en deliciosa música, según observa Víctor Hugo, y lo que se destina á la redención del servicio militar es insignificante pérdida si se compara con lo que se gasta

en saraos y en juegos. Pero la vivienda del campesino de nuestras provincias en inviernos como el que se acerca, es el desamparo, el desasosiego, la enfermedad y la miseria. La estadística nos demuestra que al llegar los meses próximos al fin del otoño, las muertes producidas por estas causas, sin poder designar las enfermedades que las produjeron, aumentan de una manera espantosa; los médicos apuran todo el tecnicismo de su facultad ántes de afirmar como causa la miseria. ¡Al cabo extienden sus certificaciones en un país civilizado, en que se dice que si hay infortunios la caridad es inagotable, sin reparar en que donde se ven los Lázaros es á los piés de las mesas en que se solaza y banquetea el rico avariento! Aquello que afirmaban los doctores de la *faz hipocrática* del semblante, presagio de la muerte, debieron aprenderlo en países parecidos á los nuestros. El trabajo falta, el fisco no duerme, la producción necesariamente decrece, el combustible y el vestido escasean. El Código penal extrema su rigor con los pequeños hurtos, y los tribunales llegan á conocer de causas criminales por el robo de legumbres y hortalizas de insignificante valor, como el pueblo hebreo del hurto de un panal de miel silvestre que arrancó Jonatás con su vara, cuando acosado por el hambre tenía que perseguir al enemigo. Cuando pesan un año y otro sobre los pueblos tantas calamidades; cuando el cielo se hace de bronce y de plomo el suelo, y de piedra los corazones de los ricos, autores de las leyes, vivir más es sufrir más, viendo cada vez más lejos el remedio de los males que se padecen. Tal es la situación de aquellas provincias, donde la población es más numerosa y más amante de su patria; tal es, bien lo saben cuantos las han recorrido, de diez años ocho, la situación de las nuestras. Necesario es que todavía existan grandes males en esta organización social para que así adquiriera entre nosotros carta de ciudadanía la miseria; ¿qué serían estos mismos países ántes que la patata y el maíz viniesen de América? Muy ricos los señores, muy pobres todos los demás que eran siervos. Por eso las hambres de la Edad Media se llamaban unas á otras; por eso los hombres se vendían á los monasterios; por eso las behetrías elegían de *mar á mar*, no tanto quien las mandara, como quien las mantuviera; por eso las revoluciones de aquella edad traían á los pueblos en hervor y fermentación á cada momento; las calles eran tan peligrosas como los caminos reales, y éstos como los desiertos que recorren los beduinos. La *Jacquerie*, los *Pastoureaux*, las *Grandes Compañías* en Francia eran los pobres en pié de guerra, y los vergonzantes eran las innumerables víctimas que, gracias al hambre y á la peste, sucumbían sin nombre, á gavillas, como espigas en la temporada de la siega.

En nuestra edad, labradores é industriales, cuáles más, cuáles menos, están sujetos á terribles crisis, y la *Internacional*, recogiendo y exacerbando las quejas de unos y otros, sobre todo las de los últimos, hace sombra á todo poder y perturba sus goces: semejante al dragón que aparecía en las bodas de la mujer de Tobías, ¿quién será el arcángel que le encadene en el desierto?

Dada la importancia de la cuestión en las provincias del litoral cantábrico sobre la legalidad ó ilegalidad de cierta compañía creada en San Sebastian para ejercer la industria de la pesca hasta sesenta ó setenta millas de la costa, no podemos dejar de exponer nuestra opinión acerca de un asunto, que interesa, como á los pescadores guipuzcoanos y vizcainos, á los gallegos y asturianos. La compañía dispone de dos buques de vapor y de todos los ingenios y aparejos necesarios según el estado actual de la citada industria, y como es natural, obtiene más y mejores resultados que los pescadores particulares, lo que ha promovido quejas de algunos periódicos. Pero no se ha tocado en ellas la cuestión de derecho, tratándose únicamente el punto en cuestión bajo el concepto sentimental, cuyas consecuencias pudieran ser contrarias á las jurídicas. Enhorabuena que se indague por el Gobierno si al establecimiento de la compañía se han observado todas las formalidades prescritas por las leyes, y si en el mismo ejercicio de la pesca se usan aparejos de lícito empleo con los cuales se exploten, pero no se esquilmen los productos de la industria con el objeto de impedir que los más poderosos reduzcan á la nulidad y á la pobreza á los pescadores, que ni cuentan con tantos recursos, ni pueden con frágiles embarcaciones aventurarse al alta mar para tomar parte en análogas expediciones.

El porvenir de una gran parte de la población asturiana y gallega depende de la manera de resolver la cuestión, pues ya se sabía que al gravámen de las matrículas de mar acompañaba el privilegio de la pesca

en la costa española. Sañez Reguart, en su notabilísimo *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, decía: «Cuando se dedica el discurso á considerar los muchos millares de hombres que con una variada multitud de artes ocupa y el sinnúmero de personas que alimenta la pesca, que es una mina abundantísima, inagotable y que constituye la felicidad de imperios poderosos, se convence del importante aprecio que exige.» Tan reconocida importancia no ha disminuido hasta nuestros días, y hé aquí la razón de las quejas en los amigos de los pescadores particulares; pero nosotros, que no lo somos menos, confesamos, á pesar de todo, en un régimen de libertad de industria y de trabajo, que no es posible oponerse al establecimiento de compañías como la de San Sebastian, mientras funden su existencia en el derecho común y contribuyan con su trabajo al aumento de la riqueza pública. Pedimos, sin embargo, al Gobierno que se averigüen las condiciones con que se ejercita la industria para que no padezcan los pobres las consecuencias de una explotación hecha con medios prohibidos por las leyes. El derecho igual para todos no permite otra solución en este asunto; pero repetiremos con Cervantes, que el Gobierno como el juez, caso de inclinar la vara de la justicia, no debe hacerlo con las dádivas del rico, sino con las plegarias y lágrimas de los pobres.

El proyecto de *Congreso Gallego* iniciado por el Sr. Tarrío y Falcon, y citado por nosotros en anteriores revistas, ha sido perfectamente recibido por la prensa regional, y parece que no tardará mucho en llevarse á cabo. Es, pues, llegado el momento de señalar como la primera la cuestión de la emigración; pero insistiendo siempre en que no es la única digna de estudio, la constitución de la propiedad libre de trabas, cuyo origen respetable en la historia y el antiguo derecho no puede explicar su continuación en nuestros días, debe formar otro tema para las discusiones. El desarrollo del comercio en el sentido que vá explicado en la primera parte de nuestra Revista y el de la instrucción mercantil, la conclusión de la red de ferro-carriles y de caminos ordinarios, el alumbrado y la seguridad de las costas, figurarán probablemente al lado de la transformación de la agricultura, indicada también por nosotros. Si el próximo Congreso de *Americanistas* se decidiese á tratar de intereses morales y materiales de la América moderna, dedicándole alguna sesión de las que piensa invertir en el estudio de cuestiones puramente científicas; si de esta manera hubiese correlación entre sus tareas y las principales del *Congreso Gallego*, nuestra patria se felicitaría muy pronto de una y otra reunión de sabios y de buenos ciudadanos. En Italia se acaba de publicar por Florenzano una obra importantísima, en que se compara la emigración italiana al Plata con la de otros países, y singularmente con los más análogos al nuestro; recomendamos este libro á los que piensen tomar parte en una y otra reunión, y les rogamos que sigan estudiando tan importantes problemas, de cuya solución pende tal vez en gran parte el bienestar y el progreso, tanto del Nuevo Mundo como de España.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

CUATRO NOTICIAS SUELTAS

DEL ANTIGUO MONASTERIO CISTERCIENSE DE PENAMAYOR

Sr. D. Juan Bautista Neira,
Diputado á Cortes.

Mi amigo y señor: Tiene siempre para mí fuerza de mandato ineludible cualquier ligera indicación que se me haga en demanda de noticias históricas de Galicia, de las que en número no escaso, después de trascurso de tiempo, que ya puedo llamar largo, he llegado á reunir; pero tiénela mucho más poderosa cuando parte de persona en quien, como en V., se reúnen condiciones muy especiales, que por hartó conocidas, no hay que descender á especificar, para merecer la más alta consideración de quien sea afecto al país gallego y á cosas de Galicia, cual yo lo soy en sumo grado.

Desea V. alguna noticia, de esas que, por singulares coincidencias, nadie puede dar mejor que yo, sobre el peregrino monumento que felizmente ha venido á ser propiedad de V. Yo tengo á grande honra servir á usted, y no poca satisfacción en complacerle. Y como el objeto no es trazar una monografía del monasterio, sino comunicar á V. aquello inédito que de él puedo decirle, prescindo de ocuparme de lo que V. sabe y dice Manrique, por ejemplo, en sus *Anales Cistercienses*, y entro desde luego en materia.

En ciertos apuntes tomados por el canónigo Piñeiro de Lugo (MSS. existentes en la santa iglesia de esa ciudad, hace algún tiempo) he encontrado que, cuando después de la muerte de Bermudo II (y, según pienso yo, después de la famosa victoria obtenida en Calataña-

zor sobre las huestes musulmanas) los monjes de Carracedo volvieron a su monasterio, situado, como es bien sabido, en el Vierzo, envió el abad a Fr. Pedro Calvo, con otros religiosos, a situarse en Penamayor, donde hicieron oratorio y casa para recibir a los peregrinos y enfermos que se dirigían a Santiago y pasaban por allí atraídos de los milagros que hacía una imagen de la Virgen, del título de *Abarcas*, y un *lignum crucis* que llevaron los monjes y hoy se conserva (escribió el citado Piñeiro).

Añade que Fr. Pedro Calvo, nombrado Prior por el Abad de Carracedo, envió un monje a la ermita de Santa María Magdalena de Cruzul, otro a Cubilledo, otro a San Lorenzo de Reboliar y otro a San Mamed de los Bales, encargándoles al cura de almas, los cuales venían cada ocho días a dar cuenta al Prior de lo que ocurría.

Continúa Piñeiro diciendo que se aumentó la población, que el Abad de Carracedo envió más monjes, que se hicieron muchas donaciones a Penamayor y, por último, que el Abad Nicolás de Carracedo, con privilegios y facultad de Inocencio III, erigió en abadía a Penamayor, en 1225. Pero en esto no anduvo muy exacto, pues hallamos que ya en 1198 Sancho Pérez hizo una venta a favor del Abad y convento de Penamayor (*do pno M. abbati totique conventui penne maioris*).

No puedo decir si lo estuvo más al escribir que Alfonso IX dió facultad para la erección del monasterio y le concedió amplios privilegios, por lo cual era de patronato real, como fundado por ese monarca. De lo único que tengo noticia, y muy cierta por haber visto los documentos originales, es de que Alfonso IX, por privilegio expedido en Villafranca á 30 de Abril de 1227, le donó el coto de iglesia de San Salvador de Furco; cuyo diploma era, ya que no el más antiguo, el más importante del archivo de la casa, pues estaba colocado en el número 1 del primer estante. Esta donación la confirmaron, en privilegios rodados, D. Fernando III (Allariz 13 de Abril de 1232) y su hijo Alfonso X (Palencia 16 de Junio de 1255.)

Del prior de Penamayor, en años anteriores, he visto menciones que se remontan al de 1171, del cual data la donación que hizo el Conde D. Gomez al monasterio de Carracedo de una heredad en *ponte euue*, de cuyo otorgamiento fué testigo *petrus caluus, prior de pena maioris*, que si es el propio Fr. Pedro Calvo de que habla Piñeiro, no debió venir a Penamayor sino bastantes años después de ser derrotado Almanzor.

La dependencia de Carracedo aparece consignada en cierta donación que en 1188 hizo Úrraca Gonzalez, hermana del Conde D. Gomez, con su marido Froila Ramirez, del monte de Villaselle, situado *in honore de petroso*, expresando que la *hace deo et beate marie de penna maioris que Cenobio Carracetis pertinere uidetur, et in manum domni Michaelis de Deu eiusden loci prioris*. Esta Úrraca Gonzalez debe ser la misma que años adelante, en 1232, y estando casada entonces con Nuño Yañez (*cum marito suo Nunio iohannis*), abandonó cierta heredad que indebidamente retenía y era de los monjes.

El monasterio de Penamayor llegó pronto a reunir numerosas propiedades, y como consecuencia de este enriquecimiento, copioso archivo abundante en interesantes documentos para conocer la contratación y el enjuiciamiento usuales en los últimos siglos de la Edad Media. He tenido la fortuna de disfrutar algunos de ellos que me han proporcionado valiosas noticias para mis comenzados trabajos sobre la historia gallega, de las cuales utilicé más de una para formar el cuadro que con el título *Rodrigo Gomez* he publicado en la *Revista de la Universidad Central* y en *LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA*, y para arreglar las lecciones que pronuncié en el *Ateneo Científico y Literario* de la Corte sobre los *Foros de Galicia en la Edad Media*, y comenzaron a publicarse en la citada *Revista*, ahora suspendida.

Ya que la ocasión me brinda, no la he de dejar pasar sin aprovecharla para sacar a luz algunas curiosas noticias referentes al mismo monasterio, por más que ya no se relacionen inmediatamente con el deseo de V., mi caro amigo, á pesar de lo cual no desconfío de que le inspiren algún interés. Sea la primera la de la sentencia que el adelantado mayor de Galicia, D. Estéban Fernandez de Castro, pronunció en 1268 sobre la exacción del tributo de la moneda en el coto de Penamayor, diciendo: «defendo firmemente de parte del Rey e da mina que ningunos outros coledores da moeda del Rey non seian ousados de sacaren moeda en no Couto da sorden sobredita se non á los Coledores que sacaren na moeda por el Rey en no Or (honor) de ssaarea que mando que a saquen y e non outros ningunos.» No es ménos interesante la contenida en otro documento de 1260, en el cual varias individuos, en número de catorce, reconocen que cometieron atropellos en las propiedades del monasterio, y por esta razon renuncian á las demandas y reclamaciones que tenían interpuestas contra los monjes (*pro mala factoria quam omnes fecimus Domno abbate et conventui penne maioris uiolenter et danpnose intrando et frangendo cautum suum renunciamus uoqi quam nos putabamus habere et demande quam iniuste faciebamus... tali conditione firmantes ut nunquam nos de predicta male factoria demandent*).

Daré á V. noticia, por último, de los litigios que tuvo que sostener el monasterio de Penamayor en ese mismo siglo XIII, cuya importancia no está precisamente en el caso que á cada uno motivó, análogos á los que daban lugar á los numerosos pleitos que por entonces y ántes también tuvieron que sostener las personas y corporaciones poseedoras de algun caudal de inmuebles, sino que estriba en la manera pacífica y prudente como se resolvieron. Dice un documento de 1226 que el gran pleito que sostenía el Abad con dos caballeros sobre el deslinde de un lugar llamado la Degollada (*Fr. G. dictus abbas penne maioris habui magnum iudicium cum ferando martiniz et cum aria martiniz militibus de furinis su-*

per decollata), se concluyó poniendo *inquisitores et iudices*, que determinaron las propiedades de los litigantes. En otro de 1270, se emplean estas frases para referir que «gran contenda foy leuantada Entre o Abade de pena mayor Don Tomas eo conuento desse mismo logar eos derbon da una parte eos de beceraa: da outra sobre herdade de riu douselo Cadizia o abade... que os de bezeraa nou deuan a pasar laurar neu es frujtar de lo coute de riu mendeyro... eos de bezeraa dizian que sempre y lauraran en esta contenda andando enfiaron-se para ante os señores da tera D. Garcia gonzalluez e de don rui gonzaluez: para ante mi lope paz juiz del Rey en ualboa E elles andando ante mi asos plazos asicomo e de dereyto A plazer das partes. e perantemi metoronse en poder de don garcia gonzaluez de ualboa: que aludrando mandando conpouendo julgando este- usem a seu mandado... que o abade e o conuento e os derbon ouesen a terça parte amigalmente;» á lo cual, por cierto, no accedieron los contrarios, negándose á concurrir al acto del deslinde.

Concluyo estas noticias diplomáticas, diciendo que por esos mismos tiempos, á los fines del siglo XIII, el Abad de Penamayor desplegaba boato tal, que tenía su par de escuderos. Eran estos, segun consta en escritura de la citada fecha, García Pérez y Miguel Pérez, que se titulaban «escudeyros do abade» cuya dignidad reayera entonces en D. Fernan Yañez. Y pongo definitivo término á esta larga y quizá indigesta epístola, transcribiendo aquí algo más de lo que hallé en el libro de Piñeiro, y es: que no se daban hábitos en Penamayor ni estaban allí los monjes más tiempo de lo que disponía el Abad de Carracedo, y que «la religion, poniendo la dignidad Abacial en la persona del prelado de Alcala, la dejó en Presidencial como se halla.» No deteniéndome á hablar de la fábrica del monasterio, cuyas ventanas dice el mismo Piñeiro «están á la manera que las tenían los templarios, ovaladas y con adornos de piedra en que hay figuradas cruces,» porque V. conoce el monumento y supera en conocimientos arquitectónicos á su muy afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

Madrid 23 de Octubre de 1880.

DESCRIPCION ARQUEOLÓGICA DEL REAL MONASTERIO DE SAR (Conclusion)

El interior del templo forma un rectángulo que coronan por Oriente los tres ábsides, abiertos bajo arcos en el muro del cerramiento, y sólo visible, en parte, el mayor, pues los menores están cubiertos por altares. Divídese el cuerpo de la iglesia en tres naves cubiertas por diez y ocho bóvedas; las seis centrales pertenecen á dos estilos, á saber: las cuatro primeras son de cañon, de la época románica, y las dos cercanas á la capilla mayor, ojivales, por la reedificación que sufrieron á fines del siglo XV, cuya memoria está inscrita, como hemos visto, en el pequeño escudo de Canabal. Las doce bóvedas laterales son peraltadas, pero torcidas sus arcaturas hácia la parte exterior, y echándose casi en línea recta sobre los inclinados muros, construcción notabilísima y única, cuya igualdad en todas sus partes es la mejor prueba, aparte de otras, de que la inclinación de esta fábrica no puede atribuirse á hundimiento ó depresión del terreno, ni aun á error de escuadra como se explica la de las torres de Pisa y Zaragoza, sino que es indudablemente hija de un plan pre-concebido del diestro artífice (1).

Asientan las bóvedas en diez machones aislados de planta cuadrada que dividen las naves y se levantan oblicuamente á ambos lados, dejando la central considerablemente más ancha en su parte superior que en la planta: estos machones tienen una columna empotrada en cada uno de sus cuatro frentes, dos de las cuales se elevan á buscar los arcos torales, y las otras dos, más cortas, sostienen los peraltados y abocinados portales ó arcos formeros. Los ábsides se cubren con bóvedas de cascaron, y la ornamentación es tan sencilla, que se reduce á los signos lapidarios de que haremos mérito, á las columnitas que acantonan las tapiadas ventanas de los muros, á las columnas que guarnecen los machones, de las que están anilladas las que soportan los arcos torales, por la prolongación de los ábacos de los portales en forma de impostas corridas á los arcos interiores del ábside mayor y al bello sepulcro ojival del Arzobispo de Tarso.

Este sepulcro careció siempre de inscripción, como se apunta en los diversos reconocimientos de tal obra, desde 1690; pero los documentos del archivo nos declaran que la preciosa estatua, tendida en el gótico lecho, representa al Prior de Sar, D. Jacome Alvarez, Arzobispo de Tarso, muerto en 1536, individuo de aquella familia de Canavales que pretendieron hacer hereditario el título de Prior entre los suyos, consiguiendo sucederse contra la regalía régia de 1485 hasta 1550 en que se restableció el patronato. Segun esto, el otro sepulcro anónimo, que se reconocía en el claustro, donde ya no existe, y que constaba de un arca de piedra labrada y

(1) La torre de Pisa pertenece al mismo estilo románico, y fué construida al tiempo que nuestro monasterio de Sar. Atribúyese generalmente su inclinación al error de escuadra ó á depresión del terreno, halliendo Mr. Lenoir advertido en las arcadas de esta torre el *deseo de rectificar*, puesto que las superiores tienen más corto el fuste de las columnas del lado de la inclinación, y mucho más largos los de la parte opuesta.

Estos errores cometidos por los arquitectos de Pisa, ¿fueron ensayados con desdichadas y atrevidas reglas de solidez por los maestros compostelanos, consiguiendo levantar un templo de tres naves y 18 bóvedas en desnivel, sin más estrilios exteriores que las prebucadas y delgadas fajas, reforzadas en el pasado siglo?...

con su estatua yacente mitrada, vestida de pontifical, debía ser el del famoso bachiller Juan Alvarez, sucesor de Jácome, estudiante de Salamanca al tomar posesión del priorato, y preso por sus desórdenes en 1543 de orden del Cardenal Arzobispo de Santiago, D. Gaspar de Abalos. Estos sepulcros, con el de D. Gomez Gonzalez de Canaval, el que abrió la serie de estos priores intrusos y se halla en el ángulo izquierdo debajo del coro, son los que se reconocían en largos y costosos litigios, entre el Fiscal del Consejo, el del arzobispado y los priores, á que daba lugar la provision de beneficios y curatos. Tenían todos un igual escudo heráldico, que es el mismo cruzado en aspa sobre un ramo que se vé en la bóveda, en la clave del arco sepulcral del Arzobispo de Tarso, y sobre las almohadas á ambos lados de la cabeza de Don Gomez, cuya estatua yacente, delicadamente cincelada, tiene sobre el pecho un libro y en el lecho esta inscripción de abultados caracteres góticos:

AQVI : IAZ : EL RED : S : DONGOMEZ : GONZALES : DO : CANABAL : PRIOR : QVEFUE : DESTI : MONESTEIRO :

Hermosísimos, cual ninguno de los que hemos visto hasta el presente, son los preciosos agimeces del primitivo claustro: su ornamentación riquísima varía en varios trozos, uno de los cuales representamos en el grabado. Consérvase todo un ándito, que componen más de doce arcos sostenidos, ora por columnas pareadas de fustes aislados y delgadísimo, ora adosados el uno al otro, ora por grupitos de á cuatro que sostienen al aire magnífico ábaco rematado en florón colgante, ora se introducen entre estos grupitos deliciosos ligeras pilastras de refuerzo. Los capiteles son variados y vegetales en su mayor parte, así como los ábacos; las basas tienen adornos que ya desaparecen carcomidos por el tiempo; los arcos, ligeramente peraltados, tienen exornación por sus tres fases y unen sus toros múltiples anillos. Quebran el admirable conjunto de esta obra los toscos arbotantes que, por este lado, de trecho en trecho se levantan á sostener el templo, y sobre los arcos de los agimeces corre una imposta sostenida por canchillos, que sirve de base á un nuevo cuerpo churrigueresco que viene gravitando sobre las delicadissimas é inclinadas columnitas desde el año de 1754 (1).

Vamos á terminar haciéndonos cargo de lo que acerca del templo de Sar han escrito y publicado recientemente los sabios académicos P. Fidel Fita y D. Aureliano Fernandez Guerra (2). Invitados á visitarle por el Sr. Lopez Ferreiro, distinguido escritor gallego, canónigo y archivero de la basilica de Santiago, y por el Dr. D. José M. Fernandez Sanchez, una de las puras y legítimas glorias del profesorado español, ya conocido por sus obras de historia, así comienzan los breves recuerdos que dedican al monumento:

«Cuenta ya setecientos años de vida aquel importante edificio románico, levantado por el Arzobispo Gelmirez (1101-1140) y trazado por el arquitecto Adefonso.»

Estas dos afirmaciones, por su misma gravedad y autorizada precedencia, merecen rectificarse. Ni el edificio fué levantado por Gelmirez, ni trazado por el arquitecto Adefonso. De lo primero habremos de ocuparnos más detenidamente en nuestro tercer artículo de la *Historia del Priorato de Sar*; empero, bien será que adelantemos algunas satisfacciones á los escritores amantes de Gelmirez, á quien conceden cuantas obras se hicieron en su época, no contentos aún con las que se enumeran en su *Historia Compostelana* (3), y de las que habrán de rebajarse también algunas cuando la recta y severa justicia lo demande.

En el estudio histórico que anunciamos procuraremos sentar: 1.º Que Munio, Obispo valibriense, fundó, dotó y edificó el primitivo templo y monasterio, como terminantemente lo declara el diploma de fundación. 2.º Que el Arzobispo Gelmirez, á su ruego, hizo la escritura de firmeza *ampliando la dotacion* para retiro de sus canónigos; pero existiendo el templo de Munio hasta después de su muerte, como lo explica el silencio de la *Historia Compostelana*. 3.º Que D. Pedro Gudesteiz, Obispo de Mondoñedo, huido también, como su antecesor Munio, de aquella silla, cuyos vasallos no querían sujetarse al dominio temporal de los Prelados, moviendo por ello grandes revueltas, se refugió en el asilo de Sarpur la año de 1144; y siendo Prior, *construyó el templo y monasterio después de muerto Gelmirez*, consiguiendo en 1147 la confirmación del Emperador Alonso VII que ya hemos publicado con el diploma. Y 4.º Que los signos por nosotros descubiertos en los muros, ventanas, estribos y machones de la obra, son: P y q (*Petrus y Didacus*), es decir: Diego, Arzobispo que hizo la escritura ampliando la fundación de Munio para canónigos de su iglesia, y Pedro Gudesteiz, Prior y también Arzobispo de Santiago (1168-1172), que levantó los edificios descritos.

Que estos fuesen edificados bajo la traza del Arquitecto

(1) No pasaremos en silencio el gran servicio que ha prestado á los amantes del arte, de los viejos monumentos y de la historia patria, el actual Rector Dr. D. Francisco Gonzalez, haciendo desmenuzar los huecos de estos arcos, brutalmente tapiados sin duda desde aquella fecha, con el objeto de hacer más sólida la obra superior. También sabemos que este ilustrado hijo de Santiago se propone continuar su obra de restauración en la medida que sus fuerzas le permitan, limpiando la cal que obstruye los delicados relieves, y resguardando de los temporales que la combaten esta preciosa reliquia que nos queda para atestiguar el gran adelanto del arte y el estado floreciente de Galicia en el siglo XII.

(2) En su citada carta XV de los *Recuerdos de un viaje*, fechada en Tuy á 27 de Setiembre de 1879, y publicada en la *Ilustracion Católica*.

(3) Todos saben que esta *Historia* es una apología de aquel famoso Prelado, escrita por sus obligados, y cuya redacción terminó el año anterior á su muerte. En ella se hacen notar las cosas más triviales que debemos á su generosidad y munificencia, y aun con apasionado juicio se le nombra como autor de obras que, como las de Conjo, sólo le pertenecen en concepto de director ó administrador; sin embargo de lo cual, nada se dice en dicha *Historia* respecto á Sar.

Adefonso, fúndalo los ilustres expedicionarios á Sar, en el siguiente hallazgo:

«Blanqueada la iglesia—dicen,—fortuna fué que el primero de nosotros (1), examinando en el coro la parte superior de las dos primeras columnas, acertase á rasgar la cal y á descubrir en el sitio puntual del fuste la firma del Arquitecto. Apareció en la de la izquierda AD, ligadas: en la otra F:—*Ad(efonsus) F(ecit).*»

Este nuevo descubrimiento nos llamó extraordinariamente la atención, y hallándonos á la sazón en Santiago, gozosos de verlo por nuestros propios ojos, corrimos al coro de Sar, contemplamos por largo tiempo los caracteres referidos, y buscando alguna otra interpretación, nos perfeccionábamos con la punta inofensiva de un lapicero: ¡cuál fué nuestra sorpresa cuando al tocar el campo abierto entre los dos palos casi iguales de la F, se unieron éstos, apareciendo entonces una bien formada P! ¡Luego no podía decir *fecit!* Examinamos el otro fuste, y lo que había parecido AD ligadas, no era en realidad más que la misma P con su virgulilla vuelta en sentido inverso; es decir, q. Luego no decía *Adefonsus*, y estos signos, ántes ocultos por la cal, no eran más que los ya repetidos y cincelados claramente en otras muchas piedras, y con tal profusión, que en los estribos primitivos del templo, por el lado del claustro, hay más de diez marcas, y en el que sirve de cabecera al sepulcro del canónigo Bernardo Arias, las mismas iniciales dan comienzo á dos inscripciones, ya muy gastadas, cuyo dibujo hemos tomado lo más exacto posible y en las que parece leerse:

PTRV... FILL... GVNDDESINDI
DIDACVS:... (2)

En estas inscripciones está descifrado el enigma de los signos, y mucho sentimos que el eminente epigrafista P. Fita y el reconocido arqueólogo Sr. Fernandez Guerra, ambos verdaderas glorias españolas, no hubiesen reparado en ellas. El brevísimo rato que permanecieron en el templo y monasterio lo dan á comprender las cambiadas noticias de su carta XV, acerca de la dedicación de los altares.

«Descuella—dicen—en el altar mayor la imagen de Santiago, y en los dos laterales del ábside las de San Juan y Santa María Salomé.»

Bien se vé que estos datos pertenecen á la iglesia de Santiago en Iria fundada por Gelmirez, y no á la de Santa María de Sar en Compostela; comprendiéndose ahora que los Sres. Fita y Fernandez, no recordando en Tuy mucho de lo que habían visto en Santiago, abrieron la *Historia Compostelana* por aquel capítulo: *De restauratione Ecclesiae et Canonice Patroni*, y suplieron, equivocadamente, con noticias de Padron (3) las olvidadas en Compostela.

Nuestra iglesia de Sar venera en el altar del ábside mayor á su patrona Santa María, y en los menores (no angulares sino también absidales) conserva desde ántes del siglo XIV á San Joaquín y Santa Ana en el de la epístola, y al Santísimo Cristo en el del Evangelio.

Como consecuencia del trabajo que emprendimos, nos vemos obligados asimismo á rectificar, sólo por lo autorizadas que son, las siguientes palabras, que á su vez *tratan de enmendar otro error* del erudito gallego Fr. Martín Sarmiento. Dicen los académicos:

«Otro letrado desciframos, de modo harto diferente del que en muchas palabras y en la fecha le hubo de leer el eruditísimo Fr. Martín Sarmiento cuando su viaje en 1745. Abrióse en la tumba del *Magistral de Sar, Domingo Priensato* (?), que murió en 1368, y cuya estatua yacente nos le representa mancebo, con poblado y bien recortado cerquillo, solideo, ropon de largas mangas perdidas, estola que corre hasta más allá de la rodilla, y un libro sobre el pecho sujeto con ambas manos. Dice así en letras monacales, ligadas tal cual de ellas y no pocas inclusas dentro de las más cercanas:

× PE : FILI : DEI : VIVI : DE : PRECVTO : PATRIS :
MVNDVM : SALVASTO : SALVA : CORPVS : DOMINI
CI PRIENSATO : M : SARIS : E : M : CCCCVI :

Sentimos no tener á la vista la interpretación que á esta leyenda dió el P. Sarmiento, pero podemos decir algo de la de los Sres. Fita y Fernandez Guerra, y además copiamos exactamente los clarísimos y bien trazados caracteres de la lápida, con objeto de que los aficionados á estos estudios puedan, á su vez, corregirnos á todos. SALVASTE : SÁLVAME : leemos en el segundo renglon; y en el tercero, en lugar de la sola frase PRIENSATO que se quiere poner al muerto como apellido, se ven separadas por tres puntos segun costumbre, las dos palabras: P^{ri} SANTE, de modo que la M siguiente continúa significando MARIE SARIS: y no *Magistralis* como suponen los señores académicos, pues queda demostrado ya en P^{ri} el cargo de *Prior* que ejercía.

Por lo demás, todo aquello que añaden de que «la estatua yacente nos le representa mancebo con poblado y bien recortado cerquillo, etc.» no dejan de ser apreciaciones más bien poéticas que arqueológicas. Este sepulcro se halla en un ángulo del claustro arrimado al muro de la sacristía y fórmalo un arca sostenida en el aire por algunas piedras toscas. La estatua yacente, abultada, un tanto grosera ya en la ejecución, ya en el ordinario granito en que fué tallada, tiene el rostro bastante mutilado para no permitir juicio alguno respecto á su edad ni aun su sexo. Cubre su cabeza el gorro re-

dondo de los Priors de Sar, llamado en los documentos *birrete*, cuyo fleco tomaron por *cerquillo bien recortado y poblado* los expedicionarios, y por solideo el mismo birrete porque termina en la coronilla con su pequeño floroncillo.

Pero si esto y las insignias prelaciales que tiene, sin faltar una especie de palio guarnecido de borlas que bajándole del cuello le cruza sobre el pecho, donde efectivamente sostiene un libro con ambas manos, no fuesen suficientes indicios para probar su cargo de Prior, aún queda el mismo escudo prioral del monasterio, á saber: el cordero y cruz con bandera ondulante que hay esculpido en la testera del lecho y en el que no han reparado en su ligera excursión á Sar los señores indicados.

Sólo resta hacernos cargo de otros dos sepulcros notables para terminar esta descripción arqueológica. El uno se vé, en parte, en el grabado que representa un trozo del claustro, y su estatua yacente viste un sencillo ropon y cubre su cabeza un gorro redondo guarnecido de fleco, teniendo también en sus manos, sobre el pecho, un libro cerrado.

Dice la inscripción:

+ HIC : IACET : BERNARDVS : ARIE : CONDAN : CA
NONICVS : COMPOSTELLANUS : Q' : OBIT : III : NO
NAS : MAII : SVB : ERA : M : CCC : XX : VIII :

ó sea el año de 1291.

El otro sepulcro está arrimado al ángulo del templo al pié del altar de Santa Ana, y es el más antiguo y más curioso de todos. Pertenece al que fué Arzobispo, D. Bernardo II de Compostela, cuya dignidad renunció retirándose á Sar á 13 de Setiembre de 1237 y muriendo poco después en 20 de Noviembre de 1240. Yace en una sencilla arca de piedra, en cuya losa superior se ha grabado su efigie de alto relieve, siendo muy curioso su traje pontifical, de rígidos pliegues y orlas menudamente cinceladas, sus *guantes bordados*, sus gruesos anillos, su báculo de forma cuadrada y guarnecido de conchas, sus zapatos puntiagudos y su mitra de adornos delicados. Tiene rota una de las puntas de ésta, y el báculo en uno de los extremos del remate y en la vara. Por el frente corre en dos renglones la inscripción en grandes caracteres de la época, que la grada del altar cubre en parte

«Partió de esta vida el Arzobispo Bernardo: dejó el vil polvo de la tierra para subir al cielo.»

En el testero hay la siguiente, abierta al parecer por mano distinta y aún tal vez después de la mutilación de la piedra á juzgar por el cuidado que se tuvo de no prolongar demasiado los cinco renglones de que consta: «Aquí yace D. Bernardo, en otro tiempo Arzobispo de Compostela, que murió el 20 de Noviembre del año de 1240.»

Inscripción que copió y publicó el canónigo Zepedano (1) con hartas erratas, y reprodujeron los citados académicos, sin duda por no haberse detenido á tomar nota de la piedra.

El mismo Zepedano nos da la piadosa noticia de que, en tiempo del Arzobispo D. Fr. Antonio de Monroy, año 1711, es decir, 471 años después de la muerte de D. Bernardo, se practicó un reconocimiento en su sepulcro (no dice con qué objeto), del cual resultó que estaba el cuerpo incorrupto y enteras las vestiduras; caso que no es de extrañar, porque, á parte de la reconocida santidad de este prelado, hubo en el pasado siglo tal afición por los cuerpos *santos ó enterizos*, que el mismo Monroy fué hallado íntegro á los ocho años de inhumado, en el acto de trasladarlo á su nueva capilla del Pilar, en la basílica, el día 13 de Octubre de 1723; y aunque hay un acta en que se hizo constar que despedía un olor agradable, como si estuviera vivo, necesidad hubo de que los autores la suscribiesen en el claustro.

¡Ojalá existiesen algunas reliquias del venerable prelado, muerto en 1240, y á ellas siquiera debiésemos el milagro (puesto que aquí sólo de milagro podemos confiar), de que algún día fuera atendido y restaurado el templo de *Santa María de Sar*, uno de los más bellos monumentos de Compostela, y tal vez, por su especial construcción, el único en el mundo.

BERNARDO BARREIRO DE V. V.

Simancas, 1880.

LA SERENATA DE SCHUBERT

AL SR. D. JOAQUIN TEMES

Poco más de treinta años tendría nuestro pobre Andrés, cuando la suerte quiso que nos abandonase.

Aún creo, amigo mío, estar viendo aquel cuerpo musculoso, aunque doblado ya por las fatigas de un trabajo excesivo; aquella frente ancha y despejada y aquellos ojos rasgados, que brillaban como dos carbunclos bajo el imperceptible arco de sus cejas negras. Aún me parece estar viendo aquellos movimientos rápidos que revelaban la impetuosidad de su carácter, y aún creo oír aquella voz imperiosa que tantas veces me previno en contra suya. Estudiando día y noche en la soledad de su miserable gabinete, sin permitirse nunca la más ligera broma; sin que de sus labios hubiese salido jamás una sola palabra de amor para nadie; inflexible y severo con todo el mundo, silencioso y taciturno siempre, el corazón de aquel joven parecía ser una verdadera fortaleza inaccesible á todo sentimiento noble y generoso!... Ni la sonrisa del placer ha iluminado nunca ese rostro pálido, ni la dulce melancolía que en el alma des-

pierta la compasión apareció jamás en sus miradas. Verdadero genio del mal, que llora y sufre cuando vé la felicidad en los demás, Andrés, como el Satán de la Biblia, parecía encontrarse en guerra abierta con Dios y con los hombres, á quienes despreciaba. ¡Oh!... ¡Cuántas veces, al sorprender en su rostro aquel eterno mal humor que le atormentaba, dije del infeliz lo que Santa Teresa decía de Luzbel... ¡El desgraciado no pueda amar!... Y, en efecto, nuestro joven pasaba á los ojos de todo el mundo por un verdadero misántropo, por un hombre excepcional, que tenía mucho del Lara de Byron, y algo también del Ricardo III de Shakspeare. Una sola vez se permitió hablarme de su misterioso origen, y lo hizo recitándome tranquilamente estos preciosos versos de Zorrilla:

Un angel fué mi madre
del paraíso,
réprobo fué mi padre
que Dios no quiso;
y fui engendrado
por el amor de un angel
y un condenado.

Gracias á este carácter duro y sombrío que se reflejaba en todos sus actos, nuestro joven, á quien sus discípulos habían dado el sobrenombre de *Andrés el malo*, se veía completamente solo y abandonado de todo el mundo. Yo era la única persona que solía acompañarle, y... ¡cuántas veces me he visto precisado á sufrir con paciencia las intempestivas explosiones de su cólera! Sospechaba que allá en el fondo de su corazón rujan grandes tempestades; más de una vez creí sorprender en su rostro las huellas de una amargura sin fin, y lejos de inspirarme odio, aquel desventurado sólo me inspiraba compasión.

Una tarde, cansado ya de repasar mis lecciones de derecho canónico, resolví ir á su casa. Entré en su gabinete sin ser visto ni oído, y allí, sentado al piano, yacía mi pobre amigo, con los ojos arrasados de lágrimas, cantando, como el Fénix al morir, sus postreras melancolías. ¡Qué manantial inagotable de sentimiento se revelaba en aquella voz, débil como el gemido del aura, triste como el amor sin esperanza!

Nunca la *serenata* de Schubert, ese dulcísimo suspiro de su alma immaculada, había conmovido de tal modo las fibras de mi corazón.

Con qué indescriptible melancolía mi pobre amigo cantaba estos sencillos versos:

L'usignol é il capinero
cantan d'amor
aquel canto lusinghiero
apri il tuo cor.

Aquel era un precioso idilio de Teócrito cantado por un ángel, y yo le escuchaba con verdadera sorpresa, porque me parecía imposible que *Andrés el malo* conservara tantas lágrimas de ternura en el fondo de su pecho. ¡Con qué expresión salían de sus labios aquellas divinas notas! Yo, que hasta entonces sólo había conocido del amor las primeras inquietudes, sentí la imperiosa necesidad de amar con toda mi alma, de amar hasta morir, al oírle decir aquel final:

¡Oh! rispondi al prego mio,
angiol d'amor:
da té solo ver pos'io
gioja ed amor.

—¡Lloras!...—exclamé al fin aproximándome al piano:—lloras, Andrés, y esas lágrimas sólo pueden brotar de un corazón que siente!...

—¡Ira de Dios!...—Replicó lanzándome una mirada aterradora...—¿Qué quieres? A qué has venido aquí?

—Vengo, amigo mío, á ofrecerte, como siempre, el cariño de un hermano. ¿Te ofende acaso mi presencia? ¿He venido tal vez á importunarte?

—Sí, por Dios—replicó visiblemente afectado.—Y sin embargo, no debo quejarme, nó.

—Pero Andrés, amigo mío, ¿por qué te empeñas en ocultarme tus pesares? Esas lágrimas están diciendo que sufres, y en vano pretendes engañarme. ¡Ah! la gota de amargura cayó también sobre tu corazón, y eres tan desgraciado que te obstinas, no sé por qué, en rechazar los consuelos que una verdadera amistad podría ofrecerte. ¿Por qué no eres franco conmigo?

—¡Inocente!...—exclamó, mirándome con cierto aire de compasión.—La franqueza es el suicidio de las almas nobles.

—¿Cómo!... ¿Dudas acaso de mi cariño?

—Nó; pero desconfío de tu discreción. Hay secretos que ponen en peligro la vida de aquel que se atreve á conocerlos, y tú eres demasiado joven todavía para correr semejantes aventuras.

—¿Y piensas que yo podría faltarte hasta ese punto?

—No lo sé.

—Me estás ofendiendo...

—No tal. Tú, amigo mío, eres un joven de talento y de corazón. Educado para vivir en los salones del gran mundo, sabes desempeñar un buen papel en todas partes. Saludas y hablas con gracia, eres oportuno, cariñoso y tolerante hasta la exageración; tienes la fortuna de encontrar siempre las frases hechas para salir victorioso de todos los apuros; nada te falta para ser un joven de mérito; pero tus padres, que te hicieron honrado, bondadoso é instruido, no supieron hacerte hombre; y esa falta de carácter que se deja traslucir en todos tus actos...

—Te hace temer que llegue á descubrir tus secretos...

—Tal vez.

—Y por esa razón también te has irritado al ver que había sorprendido tus lágrimas...

—Es verdad.

—Pues bien, Andrés, te has equivocado en tus juicios, y acaso sin quererlo ni pensarlo, acabas de herir la fibra más delicada de mi alma. Nó, la amistad no es posible entre personas que se miran con desconfianza,

(1) Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio Lopez Ferreiro.

(2) Véanse los grabados números 8 y 9.

(3) En efecto, la iglesia de Iria por Gelmirez, *in litore saris fundatam ubi gloriosum Apostoli corpus in egressu navis depositum fuerat*... fué dedicada á Santiago en el altar principal, y en los angulares á la bienaventurada *Mariae Matri suae* y á San Juan Evangelista. (Véase la dicha *Historia*.)

(1) *Historia y descripción arqueológica de la basílica compostelana*, pág. 249.

y en vano te empeñas en probarme lo contrario. Hubo un momento en que te he creído capaz de sentir los más tiernos afectos del corazón, pero veo con dolor que me he engañado, y... francamente, Andrés, si algún día necesito un amigo a quien amar, iré a buscarle entre personas que discurren algo menos y sientan mucho más.

—¡Es decir, joven, que el sentimiento es patrimonio exclusivo de las naturalezas afeminadas; que la amistad es incompatible con la circunspección; que no hay cariño donde impera la prudencia, y que sólo vosotros, los que gozáis en referir á todo el mundo la historia de vuestras debilidades, sois los únicos que sabéis sentir!... ¡Insensato!...—añadió asiendo con fuerza una de mis manos.—¿Qué tempestades habrá podido sufrir tu alma de veinte años? ¿Sabes tú, por ventura, lo que es amar hasta deshonrarse? ¿Sabes, inocente joven, lo que es llevar en la conciencia el remordimiento cuando se siente el infierno en el corazón?

—No, no lo sé; ¿pero eres tú el hombre capaz de sufrir y de amar hasta ese punto? ¿Comprendes siquiera esos extravíos del sentimiento, tú que pretendes subordinarlo todo á la razón?

—¡Desventurado!...—exclamó lanzándome una mirada satánica.—Te has propuesto penetrar con tus indiscretas miradas acá en el fondo de mi pecho, y sea en buen hora. Toma—añadió alargándome un rollo de papeles que sacó de uno de los cajones de su mesa del escritorio.—ahí va la historia de mi vida; la última página se empezó ayer y terminará hoy mismo quizá; lo vas á saber todo, todo, ¿lo entiendes? Pero te advierto que si una sola palabra se escapa de tus labios, desgraciado de tí...

Y sin permitirme la más ligera réplica, sin darme tiempo siquiera para reponerme del asombro que sus últimas frases me habían causado, me hizo salir de la habitación.

MANUSCRITO DE ANDRÉS

I

«Mi niñez nada ofrece de particular, fui, durante mis primeros años, caprichoso y obstinado como todos los chiquillos; pero no he dado nunca la más lijera prueba de tener mal corazón.

A la muerte de mi padre, acaecida en Madrid el día 15 de Febrero de 1850, contaba ya diez y ocho años de edad; habia estudiado gramática latina, retórica, historia, lógica, psicología, matemáticas y algo de ciencias naturales; pero, gracias á la extremada vigilancia que sobre mí se habia ejercido siempre, puedo asegurar que era un niño en toda la extensión de la palabra. Dueño de una fortuna bastante regular, y ansiando conocer los placeres de que el mundo me parecia estar lleno, procuré rodearme de amigos que me acompañasen, y aunque mi madre hacia esfuerzos desesperados para reducirme á aquel antiguo cautiverio, que yo sinceramente odiaba, no fué posible conseguirlo ya. Empecé, pues, á frecuentar ciertos salones; no faltaba una sola noche al café ó al teatro, pero tampoco olvidaba un solo día mis deberes de estudiante. Así continué hasta llegar á los veintinueve años, edad terrible en que mi corazón, puro como la sonrisa de los ángeles, se abrió á todas las inspiraciones; en que el alma, comprimida por la brutal severidad de mi padre, despertó al fin de su prolongado letargo y empezó á sentir una vaga melancolía que bien pronto me sumergió en la más tenaz y más profunda tristeza. ¡La hoja seca arrebatada por los vientos del otoño, el tibio rayo de la luna que penetraba en mi habitación ó el canto de la mansa golondrina, hacian brotar de mis ojos lágrimas de inexplicable ternura!... Yo habia llegado sin comprenderlo á ese crítico momento en que el niño empieza á ser hombre, en que la naturaleza despierta del apacible sueño de la infancia y nos hace balbucear palabras misteriosas que la razón no entiende; supremo instante en que el alma siente una languidez mortal que no se explica, un dolor que no alcanza á definir, un vacío, en fin, que le entristece, pero que ignora dónde está. ¡Oh amor, amor!... ¡Cómo has agitado mi corazón sin descubrir el velo que te ocultaba á mis inocentes miradas!...

Una noche, fatigado del insulso diálogo que en los salones de Rosamont sostenian varias personas de la aristocracia, y cediendo tambien á una imperiosa necesidad de mi espíritu, fui á colocarme en una de las ventanas que caian sobre el jardín.

¡Qué noche, gran Dios!

La luna brillaba en la inmensa llanura de los cielos; grandes y pardos nubarrones, que coronaban las crestas de las montañas, avanzaban lentamente impulsados por una lijera brisa que de vez en cuando agitaba las ya secas hojas de los árboles, y sólo allá á lo lejos parecia levantarse el sordo ruido de un pueblo que, como Madrid, puede decirse que no duerme nunca. Cerca de mí, casi al lado, Blanca de Rosamont cantaba al piano una dulcísima melodía que ni su padre ni su futuro esposo se dignaban escuchar, pero que un eco misterioso repetía acá en el fondo de mi pecho haciendo vibrar todas las fibras de mi corazón. ¡Oh!... aquella joven, que apenas contaba diez y ocho años, que, como yo, llenaba en su ardiente fantasía todo un mundo de vagos deseos, vino á revelarme en un instante de sublime inspiración la causa secreta de mis eternas melancolías. En cada uno de aquellos versos, divinamente cantados por una voz fresca, pura y armoniosa como no pude oír jamás, yo adivinaba un poema de locas esperanzas; soñaba, en fin: todo mi sér se estremecía, y silenciosas lágrimas de amor inundaban mis mejillas. ¡Qué recuerdo!... Fija en el cielo la mirada, suelta la rubia cabellera, que en prolongados rizados caía por su desnuda espalda, Blanca, en aquel momento, aparecía á mis ojos como una Santa Cecilia extasiada en las delicias de un amor profano.

—¡Qué bella es esa canción!—exclamé arrebatado por el entusiasmo.

—¿Le ha gustado á V.?

—Hasta hacerme sufrir!...

—¿La conoce V.?

—No.

—Es la *Serenata de Schubert*, mi canción favorita.

—¡Oh, Blanca!... si supiera V. hasta qué punto he sido feliz llorando!...

—¿Llorando?

—Sí, Blanca, sí: esa canción ha venido á revelarme un secreto que quisiera ignorar siempre.

—¡Pero, Andrés, amigo mio!

—¡Perdóneme V., señorita, soy un loco, y bien merezco que V. me perdone!...

Blanca nada contestó: fijos en mí sus grandes y rasgados ojos, parecia esperar tranquilamente el final de aquella frase; pero ¡ay!... ¿qué podrian decirle mis labios que no le hubiese revelado ya mi turbación?

—Y bien, Andrés—dijo al fin abandonando su asiento.—Yo habia creído siempre que era V. un hombre completamente feliz, y más de una vez he envidiado su suerte. ¿Tendré que arrepentirme de haber pensado así? —No lo sé, Blanca, no lo sé, porque en medio de mis desventuras tengo este momento de suprema felicidad.

—¿Cómo! ¿Pues no acaba V. de decirme que ha llorado?

—Es cierto; pero... ¿ignora V. que así como el placer tiene sus lágrimas, tambien el llanto suele tener sus placeres?

—Desgraciadamente, amigo mio, ese aforismo es algo más que una *verdad* para mí.

—Luego tambien V. sufre...

—No tal—replicó, dejando asomar á sus labios una amarga sonrisa.—¿No vé V. qué feliz soy?

—¡Oh, Blanca!... ¿Por qué quiere V. engañarme? Aún suenan en mis oídos esas divinas notas que acaba usted de cantar; aún veo la sublime expresión de sus ojos, y aún me parece sentir los latidos de su corazón. ¿Cree V. que hasta una engañosa sonrisa para ocultar el dolor?

—Muy lejos estoy de pensarlo, amigo mio; pero no sé en qué puede V. fundarse para suponer que no soy dichosa...

—¿La ofende á V. mi creencia?

—No hay razón para ello; pero... soy curiosa.

—Pues bien, Blanca, yo no puedo, yo no quiero dudar de la sinceridad con que V. me habla; creo en sus palabras, como el niño cree en el amor de su madre, como el cristiano cree en Dios: dígame V. que es feliz, y no podré dudarle ya.

—¡Buenas noches, mi querido Andrés!—Dijo en voz alta y un tanto conmovida.—Son las doce, y es preciso descansar...

¡Ah! Si un rayo hubiese caído en aquel momento á mis piés me habria sorprendido ménos que esta brusca despedida. ¿Por qué se alejaba de mí sin darme la mano como otras veces? ¿Por qué pronunció aquel *mi querido Andrés* tan dulce y tan expresivo que me hizo estremecer? ¿Qué significaba aquella irónica sonrisa con que al parecer queria contestar á todas mis preguntas? ¿Era yo un hombre formal á los ojos de Blanca, ó era un necio á quien debia despreciar? ¡Cuántas dudas, cuántas crueles suposiciones se agolparon á mi mente en ménos de un minuto, y cuán terribles angustias he devorado en silencio durante aquella noche interminable!...

INDALECIO ARMESTO.

(Continuará.)

AL SON DEL RIO

Á MI AMIGO EL INSIGNE POETA JUAN DE D. PEZA
en recuerdo de sus hermosos días de España

Magnífico el sol desmaya
En un mar de roja lumbre,
Y su ala de fuego ensaya
Dejar la empinada cumbre,
Como yo dejé la playa.

Soberbio en su poderío
Descoje su régio manto,
Y riega todo el vacío
De estrellas, como este río
Los valles puebla de encanto.

Mientras él lleva la aurora
A otras regiones ardientes
Al són de un ave canora,
El céfiro pasa y llora
Sobre las mansas corrientes.

Al resplandor de sus llamas
Navega el profundo espacio...
Yo tengo bajo unas ramas
De magnolias y retamas
En mi barquilla un palacio.

Entre azalias y amapolas
En la corriente me pierdo...
¡Cuán dulce es cantar á solas
Tristezas de algun recuerdo
Al blando son de las olas!

Hermoso cuadro se ofrece
A mi vista deslumbrada:
Navego, y el mundo crece:

Vuelve atrás y no hallo nada
Más que el onda que perece.

La soledad y la vega,
La ermita, el aduar y el monte
Mar de luceros despliega
La tarde en el horizonte
Por donde mi alma navega.

Allí se columpia un ave
Enamorada cantando
Suspiros, que nadie sabe
Si parten de un dulce clave,
O de un sér que vá llorando.

¡Misterios de la Creación!
Suspira naturaleza
Palabras de una oración
Que nadie en el mundo reza;
Pero que oye el corazón.

Tibio azul, allá en el cielo;
En el espacio, colores;
Dentro del alma consuelo,
Y arroyos, fuentes y flores
Esparcidos por el suelo.

Todo es luz, vida y aromas,
Latido, aliento, sonrisas;
Llanto de amor las palomas;
Nectarios de oro las pomas;
Cancion de encantos las brisas;

Cita secreta, el lucero;
Dulce recuerdo la playa...
Sitio de mi adios postrero,
Allá donde el sol desmaya,
Acabó mi amor primero:

Allá donde vá la noche,
Entre las sombras dormida,
Donde la flor desprendida
Dejó la esencia en su broche
Dejó la flor de mi vida.

Que un daño tal vez incierto
En daño cierto se muda:
¡Mudanza ruda... muy ruda!
Más vale soñar despierto
Que despertar en la duda.

Quimeras gratas de un día;
Placeres y penas hondas;
Tédio, tristeza, alegría...
Dichoso el que el llanto fia
Al murmullo de las ondas:

Con música el llanto llevan
Sus perlas cambiando en flores,
Con música los dolores
En nuestro pecho se elevan
Como perfumes de amores.

Yo sueño que voy gozando
De la existencia en un sueño;
Y entre creyendo y dudando
Ni amo el bien, ni el mal desdén.
¿Qué importa, si voy soñando?

Entre azalias y amapolas
En la corriente me pierdo:
¡Cuán dulce es cantar á solas
Tristezas de algun recuerdo
Al blando son de las olas!

J. B. HÍJAR Y HARO.

Toledo 1.º de Noviembre de 1879.

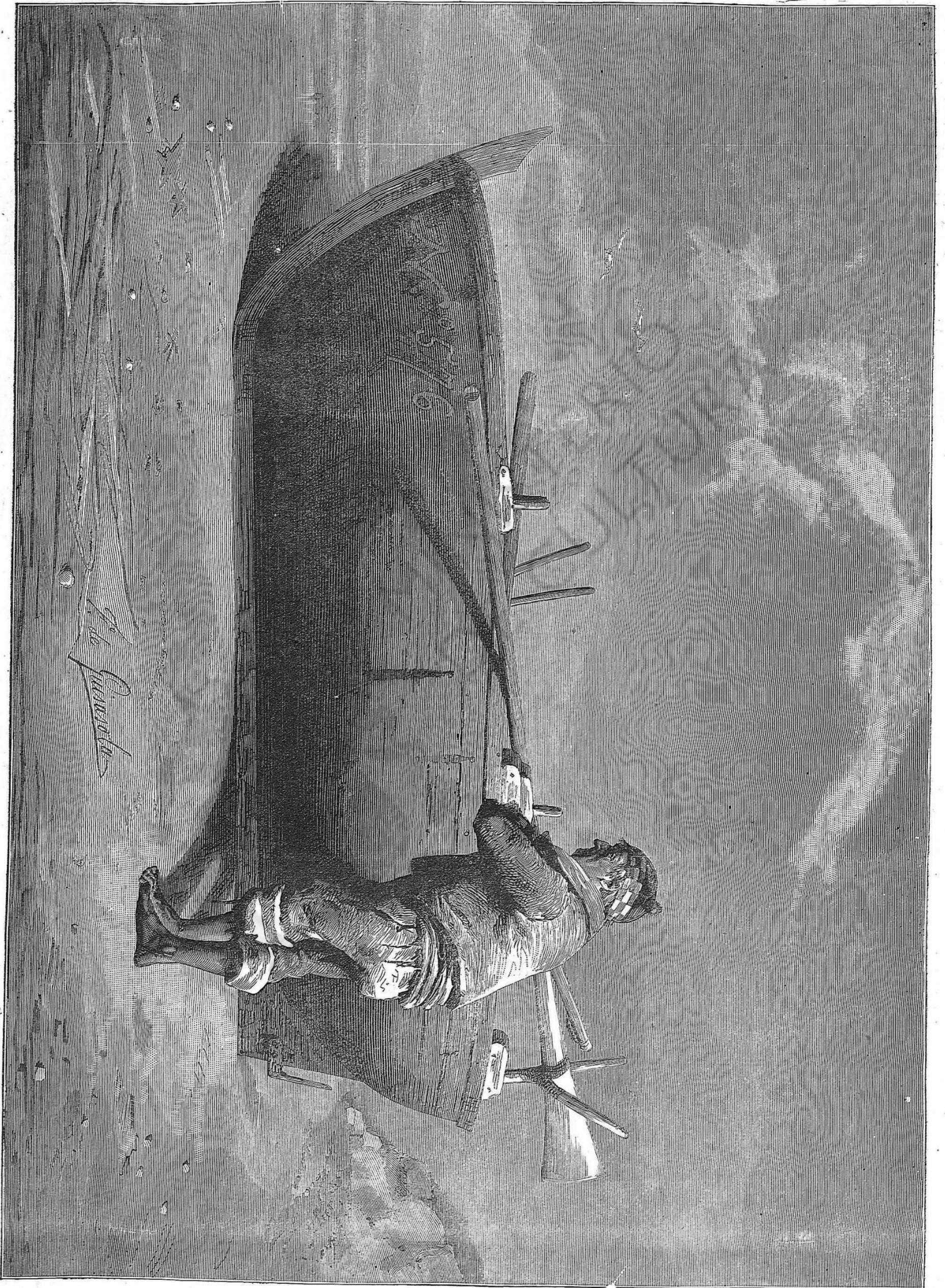
SOÑO E DESVELOS

Paxariños qu'o prado alegrades
d'a gorxa soltando tesouros d'amor,
d'o meu ben o sonño arrolade
c'os mainos trinares d'amante duzor.
Qu'eses soños que goza antr'as frores
d'as candidas almas, espello eles son,
¡ay! cochade c'as vosas aliñas
a paz que rebulda n'o seu corazón.
Vinde vos, mareeiros airiños,
seus beizos de rosa bicade por min,
e xogá n'o seu seyo de neve
mais puro e mais nidio que un albo xasmin.
Repousá n'esa testa de virge
qu'os lumes d'aurora seus voos deten;
n'as perlebas e crencha sedosas,
acochos do encanto qu'escravo me ten.
Mais ¡ay Dios! que seus melidos labios
meu nome peruncian... ¡Deixadem'oir!...
¡Ti que dis qu'astu'as frores s'entabren!...
¡Ruliña... despertal!... ¡basto de dormir!
Pro non... ¡ay! ¡durme ti, miña xoya!
Quediño o teu lado por ti velarey,
ese durmo o beber teu alento
c'un mundo de dichas cal ti soñarey.
¡Soña si! que n'a mentres soñamos
suspendes' o pranto y alonxas' o dor,
qu'end'abondo pesares ll'agardan
a cantos s'arrolan n'un soño d'amor.

FRANCISCO MARÍA DE LA IGLESIA.

Octubre 3 de 1880.

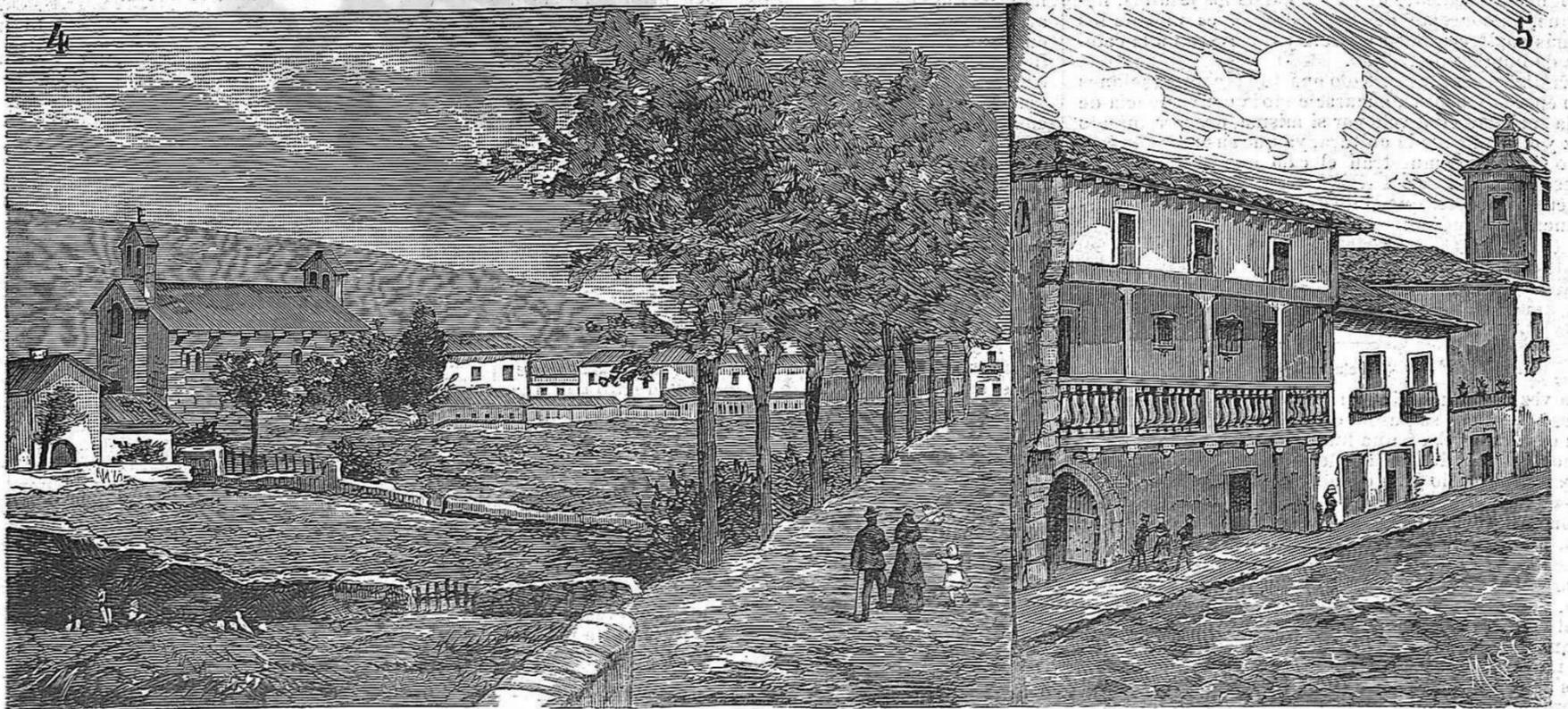
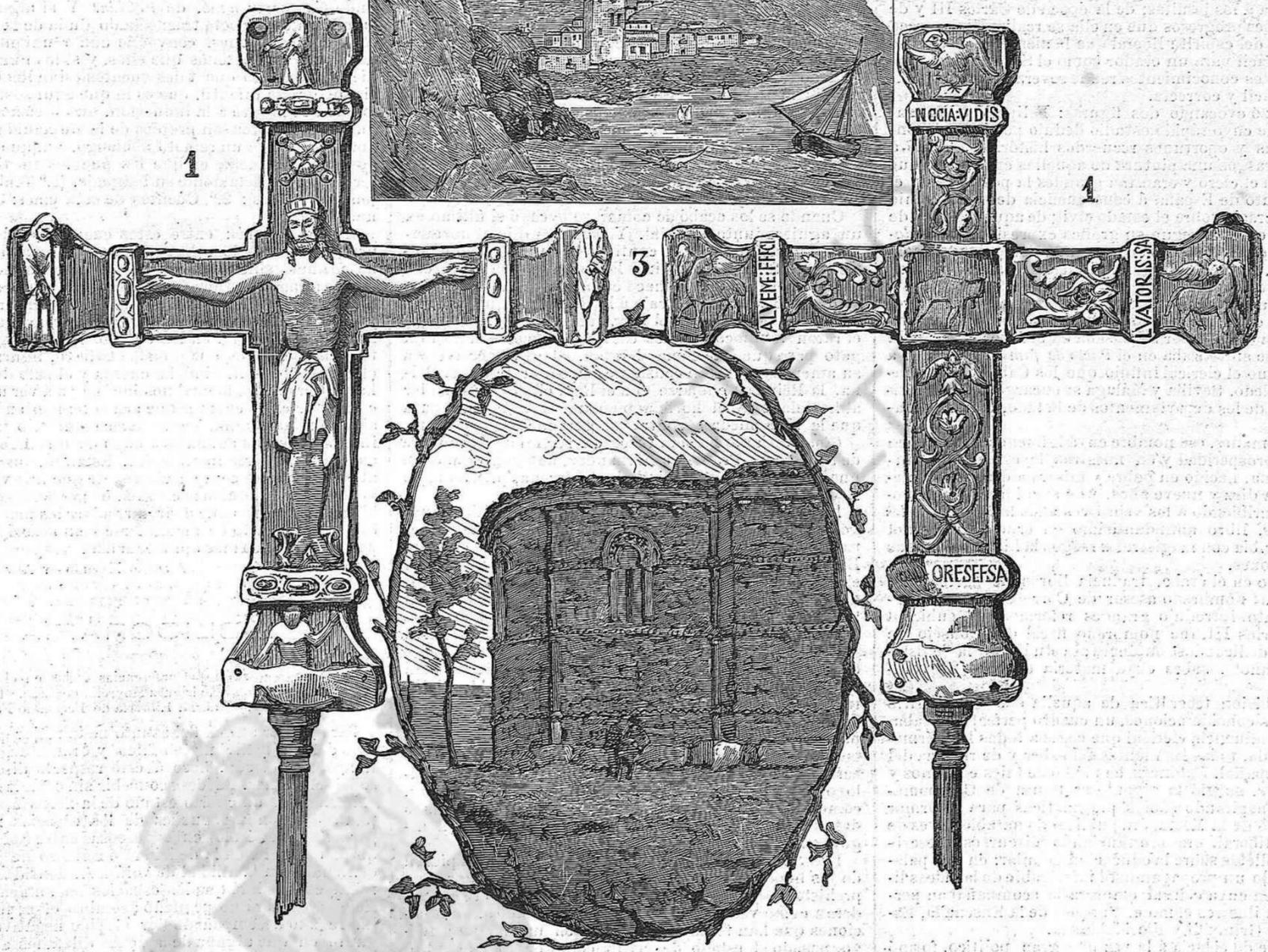
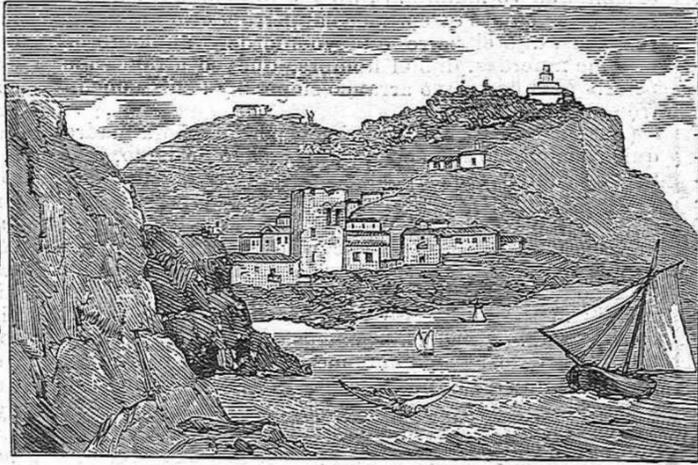
TIPOS POPULARES DE GALICIA



PATRON DE UNA LANCHA PESCADORA DE BELIUSO (PONTEVEDRA).—(Dibujo del natural por D. Federico Guisasaola.)

ASTURIAS PINTORESCA

2



RECUERDOS DE VILLAVICIOSA (Croquis de D. Ciriaco Balbin)

1. Cruz de Fuentes.—2. Iglesia de Amandi.—3. Casa de Vaqueros en que se alojó Cárlos V.—4. Puerto de Tazones.—5. Entrada de Villaviciosa por la carretera de Oviedo.

CAMPOMANES Y SU TIEMPO

Nuestro ilustre colaborador y distinguido asturiano, D. Manuel Pedregal, es un excelente orador, un infatigable propagandista de la ciencia, uno de esos hombres que siempre están dispuestos a levantar su voz en defensa de toda reforma útil, de todo progreso, de toda idea benéfica. Pero el Sr. Pedregal no es avaro de sus conocimientos: los derrocha allí donde hay público; cualidad inapreciable en quien como él enseña cuando habla.

En la noche del 13 de Noviembre, ante la concurrencia siempre distinguida que asiste al *Círculo de la Unión Mercantil*, pronunció una de las más bellas y notables conferencias que se han oído en el elegante salón de sesiones. Verdad es que el tema se prestaba a ello. Hablar de Campomanes, aquella gran figura que expulsó de España a los jesuitas; de la época de Carlos III y de los notables progresos que en ella se realizaron, merced al influjo del espíritu liberal que la alentaba, es empresa harta fácil para un orador como el Sr. Pedregal, que á sus vastos conocimientos reúne severa erudición y expresión fácil y correcta.

Comenzó evocando dos figuras: Felipe V y Fernando VII, de cuyo rápido estudio dedujo pertinentes consecuencias y oportunos recuerdos históricos. Trazó á grandes rasgos una pintura de aquellas épocas en que dominaba el clero y eran tan grandes la postración y el abatimiento de España á consecuencia del predominio de la teocracia sobre el estado civil; de aquella época de Felipe V en que, según su gráfica expresión, *los soldados iban á comer la sopa á los conventos*. Este reinado, decía el orador, figura cual borron indeleble en las páginas de la historia patria.

Época aquella en que no existía la agricultura, agonizaba el comercio y se asaltaban los caminos; en que la política del interior se basaba en el favoritismo, y la exterior se sintetizaba en el *Pacto de familia*, llegando á tal extremo el clerical influjo, que los Cabildos catedrales de Toledo, Sevilla y Málaga se encargaron, respectivamente, de los departamentos de Estado, Guerra y Marina.

Campomanes, ese nombre cuya influencia late aún en nuestra prosperidad y en nuestras leyes; hijo de humilde cuna, nacido en pobre y mísera aldea, vino á Madrid á los diez y nueve años, y en seguida se dió á conocer, escribiendo á los veintitres años la *Historia de los templarios*, libro abundantísimo en erudición y en el que describía con magistrales rasgos la historia de todas las religiones.

Versado en el árabe, traducía libros de agricultura cuando fué nombrado asesor de Correos, en cuyo departamento introdujo grandes reformas. Al subir al trono Carlos III, fué nombrado fiscal del Consejo de Castilla, dedicándose entonces al estudio de la legislación española, sobre cuya materia escribió 27 volúmenes.

La ambición teocrática de aquella época le sugirió profundas consideraciones, un cuadro perfecto y acabado de la influencia clerical que cegaba todos los gérmenes de vida, todas las fuentes del saber y de riqueza del pueblo español. Entonces, en medio de tales egoísmos y desafueros, surgió la gigantesca figura de Campomanes, ora inspirando sábias pragmáticas para reformar el Consejo de la Mesta, ora publicando notables leyes de espíritu liberal, ora pronunciando discursos y escribiendo folletos sobre la educación popular: en una palabra, siendo un propagandista infatigable de las ideas liberales, en cuya colosal empresa le acompañaban personas tan ilustres como el Marqués de la Ensenada, Esquilache, Grimaldi y Floridablanca.

Hombre de ciencia á la vez que gran político, formó y dirigió el expediente de expulsión de los jesuitas; hecho que, en concepto del Sr. Pedregal, es uno de los que más enaltecieron su nombre y le elevaron á la categoría de hombre de Estado.

Terminó el orador haciendo oportunas comparaciones entre épocas y épocas, encareciendo la conveniencia de que la sociedad civil vele por sí misma, desparramando la luz y extendiendo la cultura, ya que sus representantes no siempre demuestran el celo que debieran en la defensa del progreso.

Excusamos decir que el ilustre ex-Ministro fué calorosamente aplaudido.

E. L.

EL GARBANCITO

(Conclusion)

Era vez y vez, una niña que compró un cuarto de garbanos tostados y se puso á comérselos en una ventana de su casa que daba á una huerta del Rey; al llevarse el último garbanzo á la boca se le cayó éste junto á un peral, bajó á buscarlo y no encontrándolo dijo al hortelano: «Hortelano, arranca tu peral para yo mi garbancito buscar.» «No quiero,» dijo el hortelano: «Pues perro, muere al hombre, porque el hombre no quiere arrancar su peral para yo mi garbancito buscar.» «No quiero,» dijo el toro. «Pues, toro, dá de cornadas al perro, porque el perro no quiere morder al hombre, porque el hombre no quiere arrancar el peral para yo mi garbancito buscar.» «No quiero,» dijo el toro. «Pues, león, mata al toro, porque el toro no quiere dar de cornadas al perro, porque el perro no quiere morder al hombre, porque el hombre no quiere arrancar el peral para yo mi garbancito buscar.» «No quiero,» dijo el león. «Pues, Rey, manda matar al león, porque el león no quiere matar al toro, porque el toro no quiere dar de cornadas al perro, porque el perro no quiere morder al hombre, porque el hombre no quiere arrancar su peral

para yo mi garbancito buscar.» «No quiero,» dijo el Rey. «Pues, Reina, enójate con el Rey, porque el Rey no quiere mandar matar al león, porque el león no quiere matar al toro, porque el toro no quiere dar de cornadas al perro, porque el perro no quiere morder al hombre, porque el hombre no quiere arrancar el peral para yo mi garbancito buscar.» La Reina le ofreció enojarse con el Rey, y éste contestó á la Reina, «no te enojes, que yo mandaré matar al león.» «No me mates, dijo el león, que yo mataré al toro.» «No me mates, dijo el toro, que yo daré de cornadas al perro.» «No me des de cornadas, dijo el perro, que yo morderé al hombre.» «No me muerdas, dijo el hombre, que yo arrancaré el peral.» Y el hortelano arrancó su peral y la niña encontró su garbancito.

(Este cuento me ha sido referido por mi señora madre, quien á su vez lo escuchó á la suya, como he dicho, hace más de cuarenta años.)

VARIANTE

Érase una vieja que se encontró un ochavo, y no sabiendo en qué gastarlo, dijo: «¿Lo gastaré?... ¿lo gastaré en piñones?—No, que son chiquetines y dan tentaciones.—¿Lo gastaré?... ¿lo gastaré en caramelos?—No, que se caen los dientes.—¡Vamos! ¡lo gastaré en garbanos tostados!—¿Y dónde me los iré á comer que no me vea mi nieta? Si me voy detrás de la puerta me pide la perra... (1) si me voy á la cocina me pide el gato... si me voy al corral me piden las gallinas... Pues me iré á comerlos debajo del peral de la huerta.

Quando se los acabó de comer, se le cayó el último en un agujero junto al peral. Y entonces dijo al hortelano: «Hortelano,» etc. Y continúa el cuento como el anterior hasta llegar á pedir á la Reina que se enoje con el Rey; pero aquella no hace caso, y entonces dice á un raton: «Raton, roe el traje á la Reina, porque la Reina no quiere enojarse con el Rey, porque el Rey,» etc. Pero el raton tampoco le hace caso y entonces acude á un gato para que éste coma al raton. El gato accede, y á su amenaza, el raton consiente en roer el traje á la Reina, la Reina en enojarse con el Rey, el Rey en prender al hortelano, y el hortelano en arrancar su peral para que la vieja pueda encontrar su garbancito.

(Esta variante ha sido recogida por mi señora madre de boca de un Francisco Fernandez, antiguo criado de una cuñada suya en la ciudad de Llerena, provincia de Badajoz.)

La simple lectura de los cuentos y del lindísimo juego de prendas gallego que anteceden, manifiesta las íntimas relaciones que entre estas producciones existen. Bien las consideremos con el Sr. Pitré como un simple ejercicio mnemónico de los niños, bien como un medio de diversion de las personas mayores en las tertulias familiares ó de confianza, es lo cierto que estas producciones tienen un sabor relativamente primitivo y candoroso bastante acentuado; que son propias de la humanidad en un estado de niñez intelectual, si bien no enteramente salvaje, y un tanto asimilables á los trabalenguas y cancioncillas infantiles. De su antigüedad, históricamente hablando, nada podemos decir, pues carecemos de datos positivos; únicamente creemos que las palabras puestas al frente de este artículo acreditan que el cuento del *garbancito*, ó uno muy análogo, era ya vulgar y corriente en tiempo de Cervantes, como en otro lugar hemos indicado; pero si no tenemos datos ciertos para saber su abolengo, tenemos, sí, algunos indicios para reputarlo remoto:

1.º *Su infantilidad*: es sabido que, según la opinion de los hombres más doctos en literatura popular y en prehistoria, las canciones y juegos infantiles se consideran como verdaderas *supervivencias*; esto es, producciones que han tenido un fin serio en un tiempo y luego, pasado el estado de civilización que los engendró, han perdido su valor y significacion primitivos, bien así como la honda y la flecha, armas muy importantes en lo antiguo (y aún hoy en pueblos poco cultos), son hoy meros juguetes de nuestros hijos: los museos son, en mi opinion, bajo cierto aspecto, el testimonio mudo pero elocuente que dan las generaciones pasadas á las contemporáneas de sus errores y desatinos. ¿Qué dirán los que nos sucedan cuando vean nuestras ametralladoras, cañones Krupp, Remingtons, etc.?

2.º *Su moralidad*: suplicamos aquí á nuestros lectores que procuren penetrar lealmente nuestro pensamiento y suplir con su inteligencia nuestra falta de habilidad para hacernos comprender: nuestro intento no es interpretar caprichosamente ni dar nuestra interpretacion como la verdadera, que equivaldría á formar un mito cierto con motivo de otro, acaso imaginado; pero, á la verdad, en los cuentos apuntados aparece una idea clara y precisa, á saber: *hay un enlace entre las cosas*: entre Pitídda, el lobo, el perro, la maza, el fuego, el agua, el buey, el lazo, el raton y el gato hay una relacion; disertar sobre ésta y sacar todas las consecuencias posibles ó probables, sería una obra tan pretenciosa como inútil y perjudicial para la ciencia; pero afirmar que esa relacion existe y está contenida en los términos del cuento italiano, por ejemplo, es decir una verdad como un puño: ¿quién dudará que el lobo *muerde*, la maza *pega*, el fuego *quemá*, el agua *apaga*, el buey *bebe*, la cuerda *ata*, el raton *roe* y el gato *caza ratones*? Pues esos verbos, colocados del modo que lo están, indican una intencion artística, intencion manifiesta que quiere ser conocida y que revela un grado relativo de cultura; cultura que podrá pertenecer á todo un pueblo ó sólo á una clase determinada.

3.º Si en su fondo los cuentos y el juego apuntado contienen la idea: *hay un enlace entre las cosas*, idea mo-

(1) Tenemos una vaga idea que el

«Si me voy detrás de la puerta me pide la perra»

es el principio de una relacion popular análoga á este cuento y á algunas de sus concordantes.

ral digna de ser conocida, por la forma manifiestan estas producciones una intencion didáctica; son breves, claras y sencillas, de modo que pueden aprenderse con facilidad y repetirse sin gran esfuerzo, y tienden á perpetuarse, ora por medio de aquellas condiciones, ora con el adorno de la poesia, según se vé en el juego, y ¿á qué no decirlo? en los mismos cuentos donde aparece una tendencia á las cláusulas breves y asonantadas. La infantilidad de las formas salta á la vista y se acredita también con el encanto con que los niños las escuchan; lo que indica, á mi parecer, que están muy en armonía con el estado de su inteligencia en esa edad, que si no es la *infancia*, en el sentido estricto, es infancia en el sentido lato y comun en que aquí empleamos la palabra *infantilidad*: la repetición es un elemento cómico para el niño, y en estos cuentos hay repetición: ¿qué es si no el no quiero del *garbancito*, el muy gracioso *Não estou para isso*, de *A Romanzeira do Macaco*, y el no ménos lindo *Nun pozzu nanó*, de *Pitídda*? Y si algun erudito empedernido ó poeta trasnochado duda de la gracia de estas composiciones, convoque una reunion de niños, de seguro más artistas que ellos, y si los niños se rien niégue me luego que tales cuentos están llenos de gracia, de gracia infantil, que es lo que aquí sostenemos y lo que nos mueve á la induccion, que creemos real, de que estos cuentos son propios de la humanidad niña, y por lo tanto, de un remoto abolengo, aunque de época posterior á aquella en que los pueblos no tienen aún formado completamente su lenguaje. (1.º Trabalenguas (onomatopeyas): 2.º Cuentos de esta clase: 3.º Adivinanzas.)

4.º *El parecido*: entre estos cuentos y el juego de prendas en cuestion, hay no sólo analogía de fondo y de formas, sino analogía en los detalles, lo que los hace *parecidos* y mueve á suponer parentesco entre ellos; en los tres cuentos y el juego de prendas figuran el *gato* y el *raton*: en todos ellos aparece el gato como el protagonista de la fiesta: en los cuentos italiano y en el portugués, y en el *jogo* de prendas gallego, figuran no sólo el gato y el raton, sino la cuerda y el palo de quenos habla Cervantes, lo cual nos inclina ya á ver una fuente comun de estos cuentos que acaso tengan su origen en alguna fábula india, según parece indicarlo también la intervencion de animales y suponer que hablan estos, así como los seres inanimados. Estamos, pues, quizás, al estudiar estas composiciones, de que hay varias análogas en las colecciones citadas, en presencia de un problema mitológico que podrán resolver los maestros y no quien tiene gusto en reconocerse como discípulo, y no por cierto de los más aprovechados.

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.

BIBLIOGRAFÍA

La materia radiante.—Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid por D. José Rodríguez Mourelo, con un prólogo de don José Echegaray.—Madrid, Librería de Fernando Fé, 1880.

Para juzgar acerca del asunto nada mejor que el prólogo del eminente matemático y dramaturgo D. José Echegaray, el cual hace á este respecto discretísimas consideraciones. Púedese concebir sin esfuerzo mayor la existencia de un cuarto estado de la materia, el radiante, fundado en la pequenez de los espacios recorridos por los átomos ó moléculas gaseosas entre cada dos choques, es decir, en la densidad ó número de partículas contenidas en la unidad de volumen, densidad que disminuye á medida que los espacios se aumentan; pero siempre causará no pequeño asombro el papel nuevo é imprevisto desempeñado por el polo negativo desde el punto en que alguna de aquellas dilatadas atmósferas se interpone en un circuito eléctrico.

Prescindamos, no obstante, de dudas y de teorías que no hacen al caso, y entremos de lleno en el libro ó exposicion de nuestro inteligente colaborador y amigo.

Caracterizan muy particularmente á los pueblos del Norte, además de la grave reserva y de la habitual serenidad de juicio, una decidida vocacion é indisputable aptitud para las ciencias físicas y naturales. En cambio, los del Mediodía se consagran con afán á las morales y políticas, á cuyo comercio les predispone lo fogoso de la imaginacion y la necesidad quasi congénita de granjear la simpatía de las muchedumbres.

El Sr. Rodríguez Mourelo, que dedica toda su inteligencia y actividad al estudio de las primeras, demuestra en el libro de que nos ocupamos, con claro método y tersa frase, la existencia de ese cuarto estado, por el cual pasa, según parece, la materia, merced á la accion de la electricidad sobre los gases enrarecidos. Al efecto compara la accion de la luz y la del calor sobre los cuerpos; aquella se percibe como color, esta como temperatura, y á la manera que para la una hay una escala ó gradacion, *espectro*, así para la otra, los puntos que marcan los diferentes estados deben formar (en concepto del Sr. Mourelo) un *espectro de la dilatacion*. En el espectro solar se distinguen más allá de la parte coloreada y visible espacios en los que, si bien no está determinada la fuerza viva de la luz, se advierten acciones características: de igual modo, más allá del gas y del sólido que limitan el otro espectro, se concibe que haya nuevos estados correspondientes á mayor limitacion de formas, más libertad de movimientos y mayor número de aptitudes. Ahora bien, el estado ultra-gaseoso puede ser. Y acaso es de hecho, lo que William Crookes y Rodríguez Mourelo denominan materia radiante.

Esta conclusion, que nos lleva como de la mano á la afirmacion de la unidad de la materia, está confirmada por las acciones luminosas, caloríficas, mecánicas y magnéticas de los gases, enrarecidos hasta una millonésima de atmósfera. De todo ello deduce el Sr. Mourelo, apartándose del sentido de Crookes, pero viniendo á parar á las mismas consecuencias por medio de la

pura induccion, que ó es falsa la teoría dinámica de los gases, ó segura la existencia del cuarto estado, á establecer el cual contribuyen no poco las ideas emitidas por el insigne Faraday, á propósito de este asunto.

Los triunfos que las ciencias morales y políticas proporcionan son siempre ruidosos y generales; los que del cultivo de las físicas y naturales resultan, nunca trascienden de un limitado círculo, y jamás determinan grandes entusiasmos ni populares emociones.

Por eso es digno de mayor respeto el joven que, desoyendo los estímulos de la vanidad, se sacrifica en aras de la ciencia pura.

En tal caso se encuentra nuestro amigo, de quien—ya que en todo el año presente se consagró al pseudo descubrimiento de Crookes, y dijo cuanto hay que decir de ello en la cátedra, en el periódico y en el libro—esperamos que para lo sucesivo nos dé á conocer distintos trabajos de no menor entidad y trascendencia.

Bosquejos científicos.—Estudios sobre astronomía, física y meteorología, por D. Máximo Fuertes Acevedo, Catedrático de física y química en el Instituto de Badajoz.—Badajoz, 1880. Imprenta de la viuda de Arteaga.

Pluguiera á Dios que en nuestro país se escribiesen muchos epitomes semejantes al del distinguido asturiano Sr. Fuertes y Acevedo. No sucedería entónces lo que ahora sucede; no se daría el caso de que aun las personas letradas ignorasen cosas y hechos cuyo conocimiento corresponde á la simple cultura general en otras más felices naciones.

Aspira nuestro ilustrado colaborador y amigo á vulgarizar los adelantos científicos poniendo al alcance de la generalidad, sin escabrosidades ni demostraciones técnicas, los conocimientos á que se refiere el título de su obra; y á nuestro humilde entender lo consigue, gracias á la ordenada sencillez de su exposicion y de su lenguaje, con la cual se adunan la parte anecdótica y la amenidad, indispensables en España para fijar el tornadizo interés de los ordinarios lectores.

Estúdiense en el capítulo de astronomía, prescindiendo, como el libro por su índole requiere, del órden natural para proceder de lo visible é inmediato á lo hipotético y remoto, los planetas, los asteroides, los cometas, las nebulosas y las estrellas fugaces, los sistemas y los instrumentos astronómicos; dáse un catálogo de las principales estrellas, y se hace un breve resumen histórico de la astronomía.

Contiene el capítulo de física un sucinto estudio de los agentes y de las leyes naturales, así como algunas interesantes nociones sobre la aplicacion del luminoso y del calórico; y en la última parte se describen los fenómenos meteorológicos, de origen conocido ó ignorado, y se insertan las noticias biográficas de los diferentes autores citados en el curso de la obra.

Recomendamos ésta con la mayor eficacia á nuestros lectores, y porque comprendemos cuánta es su utilidad, de todas veras nos congratularíamos de verla adoptada como texto para la primera y para la segunda enseñanza.

La lealtad y el honor.—Leyenda original de Atanasio Palacio Valdés.—Oviedo. Imp. de Vicente Brid.—1880.

Antiguado es el género, pero discreta, suelta y muy agradable la forma. ¡Lástima que resulte algún tanto embrollado el asunto de suyo interesante y dramático, ya que no del todo nuevo!

Descuella el Sr. Palacio Valdés en las descripciones, cosa que por sí sola bastaría para acreditarle de tal y verdadero poeta; tiene excelente colorido de época la cabalgata y la boda, y hay sangre, polvo, desolacion, gritos de rabia y clamores de victoria en el combate librado contra los árabes por la mesnada del caballero protagonista. El toque de maestro, la belleza principal, el rasgo inequívoco de inspiracion y de talento, se revelan á nuestro modo de ver en la eleccion de los medios usados por el autor para hacer más terrible la catástrofe.

El joven Baron, arrancado por mandato del Rey á los brazos de una adorada esposa y enviado á combatir contra los enemigos del trono y de la patria, en el mismo instante en que acaba de vencer recibe la noticia de su deshonra: deshonra debida á aquel mismo Rey por cuyo buen servicio corre aún la sangre de las heridas ganadas en la dudosa refriega.

Permítanos el Sr. Palacio darle un consejo, hijo de la sinceridad más afectuosa y suscitado por las gratísimas esperanzas que en nosotros ha despertado la lectura de su poético relato. Por vía de ensayo, y en los tiempos que corren, basta y sobra con una leyenda. Pase, pues, á otro género y desconfié en adelante de la demasiada facilidad con que versifica.

Una epístola y un poema.—Nicanor Rey Diaz.—Pontevedra, Imp. de Landin.—1880.

La poesía del Sr. Rey Diaz es, no sólo en estas sus dos últimas manifestaciones, sino en todas las que de tiempo atrás nos son conocidas, fluida, limpia y resonante como una corriente de agua viva, mas no á la manera del campesino arroyo que pasa jugando y riendo por entre primulas y digitales, sino tal cual esos altos surtidores que, con rumor solemne y grave, se vierten en la historiada concha de mármol labrada para entretenimiento de réguas melancólicas por los artistas del siglo xviii. Tanto es así, que hasta para mayor semejanza tiene la de no prestarse á apaciguar la sed de los humildes.

Si en Una epístola y un poema hubiéramos de atenernos exclusivamente á la forma, bastaría á nuestro propósito rendir un tributo de admiracion á la musa del Sr. Rey Diaz, y declararla correcta, intachable y única,

dados los tiempos y el país en que resucita después de haber dormido casi tres centurias entre los clásicos laureles de la escuela sevillana. Pero como quiera que el autor se ha propuesto en la epístola describir la tendencia disolvente y anárquica de las muchedumbres que, desligadas de todo sentimiento religioso, aspiran á la realizacion de imposibles ideales, por fuerza tenemos que detenernos un punto á lamentar el egoísmo y el espíritu de secta, manifestados por un tan gran poeta como es nuestro colaborador y amigo.

El Sr. Rey Diaz, lo mismo que Becquer y que tantos otros, espantado el próximo triunfo de lo útil sobre lo bello, y ateniéndose á su corazón y á sus gustos, más que á las ajenas necesidades, grita ¡al arma! y excomulga al pueblo que á todos se nos viene encima de la una y de la otra parte del horizonte. A mayor abundamiento, le desconoce y le calumnia, echándole en cara —él, cuyas profesiones de fé no bastan á disimular la perpétua duda—el olvido de Dios, la negacion de la inmortalidad, el desórden de los apetitos, la ingratitud y todo género de feos pecados. Ni esto es justo ni cierto. Las muchedumbres, digámoslo de manera más exacta, el pueblo, cree y afirma, aun en sus horas de fiebre y de venganza. Los que no creen, los que niegan, los que vacilan, son siempre los espíritus selectos, las inteligencias elevadas, los filósofos ávidos de conocimiento, estén ó no agobiados por el dogma, los poetas enamorados de la eterna belleza, á la manera del Sr. Rey Diaz.

La marea que nos ha de arrollar sube, sube, y tan excusado es oponerle diques como darle acicate; pero por eso mismo mayor generosidad entraña el atrevimiento de quien, creyéndola beneficiosa para los más, la llama y la salud, que no el recelo de los pusilánimes cuyo instinto de conservacion se subleva y protesta ante la inminencia del saludable cataclismo.

ALFREDO VICENTI.

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

DE SANTIAGO Á LA CORUÑA.—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido, no sabemos á quién, autorización para hacer los estudios del ramal que desde Santiago, y como prolongacion de la línea á Redondela, debe dirigirse á la Coruña. Por cuenta de quién se hagan esos estudios, cosa es para nosotros ignorada, aunque dias atrás hayamos visto en la prensa gallega la noticia de que personas influyentes se interesaban en la inmediata construccion del trozo indicado. No se puede desconocer que la cosa es de necesidad é importancia suma, sobre todo desde el punto en que una compañía tan acreditada como la constructora de la línea de Orense á Vigo ha tomado á su cargo las obras del trozo complementario de Pontevedra á Redondela.

Para que el pequeño ferro-carril de Santiago á Villagarcía (primero inaugurado en Galicia) no resulte inútil, preciso es abordar su continuacion por ambos extremos, ó bien, hasta la del Noroeste por una parte y hasta la de Portugal por la otra. La segunda continuacion (Carril á Pontevedra: 20 ó 22 kilómetros) se hará de suyo una vez abierto el ramal de Pontevedra á Redondela; pero la primera ofrece mayores inconvenientes á causa de los intereses encontrados que se disputan la direccion del futuro recorrido. Piden unos el trazado directo por el país de Bergantiños á la Coruña; se pronuncian otros por el atajo, digámoslo así, á la Tieyra, estacion intermedia de la línea entre Coruña y Lugo, que mañana será la general del Noroeste. ¿A quiénes asiste la razon? En pura teoría (y salvo mejor parecer) á los primeros; positivamente hablando, á los segundos. El trazado de Bergantiños tiene más del doble en extension que el de la Tieyra, y las ventajas de atravesar un país rico y fértil están contrabalanceadas por la circunstancia de que el tal dilatado y feracísimo país carece, poco menos que en absoluto, de carreteras y de caminos vecinales. Ni aun á los más profanos en la ciencia económica se oculta que una falta como la indicada es la más á propósito para esterilizar una vía férrea. El atajo de la Tieyra, sobre ser muchísimo más corto, está destinado á la adopcion de la empresa del Noroeste, que seguramente no querrá concretarse á favorecer el comercio de dos solas provincias; antes bien procurará á toda costa ponerse en inmediata comunicacion con las de Pontevedra y Orense. Y como que para hacerlo, de ningun modo le conviene perder traccion y tiempo llevando los productos destinados á entrambas hasta el apartado extremo de la Coruña, aprovechará, sin duda, la buena coyuntura que se le ofrece en la Tieyra, desde cuyo punto hasta Santiago apenas si media una distancia de 30 á 35 kilómetros.

Creemos, pues, que con ó sin estudios, éste será el ramal que se construya primeramente, por más que en puridad y tratándose de los verdaderos intereses de Galicia, esté el trazado de Bergantiños muy por encima del de la Tieyra.

REALES ÓRDENES, AUTORIZACIONES Y SUBASTAS.—Se ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Rosendo contra una providencia del Gobernador de Oviedo, referente al ensanche de un camino vecinal.

Se ha autorizado á D. Demetrio Plá para construir un almacén destinado á depósito de carbon mineral en Curuxeiras (Ferrol).

Se ha ampliado la habilitacion del puerto de Candás (Oviedo) para el embarque de frutos y productos del país, y para el desembarque de maderas, duelas, envases armados y otros productos procedentes de Gijón.

Se ha aprobado la tasacion en 10.975 pesetas del pro-

yecto de la seccion de carretera entre Campo de Caso y Oviñana, primer trozo de la que vá á Oviedo.

Se han adjudicado definitivamente las obras de la seccion de carretera de Colunga á Lastres á D. Eduardo Guisasola, que se compromete á ejecutarlas en el plazo de tres años, por la cantidad de 142.000 pesetas, y las de la carretera de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina, que deberá dar rematas en el término de diez años, por la cantidad de 1.010.000 pesetas, de 1.295.059 á que subia el presupuesto de contrata.

ANUNCIOS ASTRONÓMICOS PARA GALICIA Y ASTURIAS

MES DE DICIEMBRE DE 1880

EN OVIEDO

Table with columns for SOL and LUNA (Sun and Moon) showing times of sunrise, transit, and sunset, and phases of the moon.

EN SANTIAGO

Table with columns for SOL and LUNA (Sun and Moon) showing times of sunrise, transit, and sunset, and phases of the moon.

EN LA CORUÑA HORAS A QUE SE VERIFICAN LAS MAREAS ESTABLECIMIENTO DE PUERTO 3h 30m

Table showing tide times (Pleamar/Bajamar) for various days in December at the Port of Coruña.

ECLIPSES

No puede decirse que el año cuyo fin se acerca nos ha ofrecido en corto número esa clase de fenómenos astronómicos que son conocidos con los nombres de Eclipses de Sol y de Luna, puesto

que en los meses ya transcurridos se han verificado tres y otros tantos han de tener lugar en el de Diciembre próximo.

De importancia escasa son para nosotros, por las especiales condiciones en que suceden en la Península española y, de consiguiente, en las provincias gallegas y asturianas; mas á pesar de esto, y por si á algunos lectores de LA ILUSTRACION pueden ser de utilidad, manifestaremos brevemente sus principales circunstancias, en particular las de aquellos cuyas fases en parte ó en totalidad pueden verse en las expresadas provincias.

Los dias en que tienen lugar los fenómenos y los detalles de éstos, son:

I

Dia 2.—Eclipse parcial de Sol.

Sucede cuando este astro se halla bajo el horizonte de los lugares de la region que consideramos, algunas horas antes de la de su orto. Tan pequeña es su magnitud, que la Luna no oculta más de 40 milésimos del diámetro del Sol.

Solamente es visible en el mar Polar del Sur.

II

Dia 16.—Eclipse total de Luna.

Se verifica en la tarde de este dia, y la mayor parte de sus fases cuando nuestro satélite se halla todavía bajo el horizonte en Asturias y Galicia, por cuya razon sólo puede verse una parte del fenómeno.

El cuadro que acompaña á estas líneas manifiesta que al salir la Luna ha concluido la totalidad del eclipse, viéndose este astro oscurecido parcialmente por la sombra proyectada por nuestro planeta, y faltando poco tiempo para que su disco se nos presente por completo iluminado.

Este espacio de tiempo varía, como puede verse, entre 30 y 47 minutos, correspondiendo estas cifras á Tuy y Gijón respectivamente.

Observando el eclipse desde Galicia y Asturias (vision directa) se verá que el punto del limbo lunar en que se verifica el contacto último con la sombra terrestre dista próximamente 53° de la extremidad superior del dicho limbo, contando hácia la derecha.

Si accidentes del suelo ó la situación especial de la localidad de que se trate no son obstáculos á descubrir los lugares del horizonte por donde, en este dia, la Luna sale y se pone el Sol, lugares situados respectivamente á la distancia de 33° y 32° de los puntos cardinales Este y Oeste, contado el primero hácia el Norte y hácia el Sur el segundo, serán visibles al mismo tiempo, durante poco más de 1 minuto, la Luna y el Sol.

Esto ocurre con poca frecuencia mientras se está verificando un eclipse, razon por la cual hemos determinado la situacion de los puntos del horizonte que acalamos de citar, ó sea la amplitud de la Luna y la del Sol en su orto y ocaso respectivo; si bien es necesario, como dejamos dicho, para que pueda ser observado este curioso fenómeno, estar situado en un lugar de horizonte despejado, ó cuyo terreno carezca de ondulaciones de consideracion que retarden la hora del orto de la Luna ó anticipen la del ocaso del Sol.

Los países que ven el principio del eclipse son, parte de Europa, mucha parte de Asia y de la América Septentrional, y toda la Australia. El fin es visible en Europa, Asia y Australia, en gran parte de Africa y en una pequeña parte de la América Septentrional.

III

Dia 31.—Eclipse parcial de Sol.

La situacion de los astros que concurren á su verificacion, permite que sea visible en toda España.

El cuadro correspondiente contiene sus elementos principales, calculados expresamente para LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, para las más importantes localidades de la region. De los datos en él consignados se deduce que los lugares en que mayor duracion alcanza el eclipse son Coruña y Ferrol (52 y 51 minutos), siendo en los que menos Gijón y Oviedo (46 minutos). No ofrece particularidad alguna que exija especial mencion.

Este eclipse es visible en parte de Europa, de Africa y de la América del Norte, y su magnitud tiene por valor máximo 712 milésimas partes del diámetro solar.

Apuntado, aunque ligeramente, cuanto conceptuamos de interés en estos eclipses, sólo nos resta decir, para terminar, que la aproximacion dentro del minuto con que publicamos los resultados de los cálculos, la creemos bastante, no sólo para los anuncios, si que tambien para que aquellos puedan ser aceptados por los lectores de esta Revista que, amantes del estudio de los fenómenos celestes, quieran verificar el de los que nos ocupan, á pesar de su poca importancia; porque aun cuando en los usos astronómicos se necesita generalmente mayor grado de aproximacion, la que hemos dado á este trabajo es suficiente para servir de preparacion á otros de más precision, que es el principal objeto de estos cálculos; persuadidos, como estamos, de que no escasean en Asturias y Galicia doctísimas personas que pueden, en favorables condiciones, dedicar algun tiempo á las observaciones y estudios de estos eclipses.

San Fernando, Octubre 1880.

F. ROSADO.

ECLIPSE TOTAL DE LUNA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1880

Table with columns: Nombre de la localidad, Principio del eclipse, Principio de la totalidad, Medio del eclipse, Fin de la totalidad, Fin del eclipse, Sale la luna, Se pone el sol. Rows include Coruña, Ferrol, Gijón, Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santiago, Tuy, and Vigo.

ECLIPSE PARCIAL DE SOL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1880

Table with columns: Nombre de la localidad, Horas de tiempo medio en cada localidad (Principio, Medio, Fin del eclipse), Magnitud del eclipse, Punto del disco solar. Rows include Coruña, Ferrol, Gijón, Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santiago, Tuy, and Vigo.

ADVERTENCIA.—Las iniciales h, m, colocadas sobre las columnas de las casillas significan horas, minutos, y las m, t, n, que se colocan á la derecha, son abreviaturas de mañana ó madrugada, tarde y noche, correspondiendo á la cantidad en que están y á todas las siguientes, hasta encontrar otra.

NUESTROS GRABADOS

1.º RETRATO DEL PROFESOR JUNQUERA HUERGO.

El retrato que aparece en nuestra primera página es el primero que se publica de este inteligente profesor del Instituto de Jovellanos en Gijón, recientemente arrebatado por la muerte á las letras, y que ya se había hecho un nombre respetable entre los cultivadores de los estudios filológicos en España. La biografía de un profesor que se consagra exclusivamente á la enseñanza, sin tomar parte en la política, ofrece pocos acontecimientos al narrador, y no es esta la vez primera que lo hemos observado al publicar el retrato de personajes igualmente distinguidos en la misma carrera. Pero el Instituto del que formó parte guarda de él un grato recuerdo, y ha colocado su retrato en lugar preferente en la Dirección. Junquera había terminado una Gramática y un Diccionario del bable asturiano, que como los trabajos inéditos del señor Acebal, de Oviedo, esperan hace tiempo los aficionados á tales conocimientos, casi olvidados en España. La Redaccion desea que unos y otros se publiquen pronto, en honra de nuestras letras y para estímulo de los que se sientan con fuerzas para continuarlos.

2.º TIPOS POPULARES: PATRON DE UNA LANCHA PESCADORA DE BELUSO (PONTEVEDRA), DIBUJO DEL NATURAL POR GUIASOLA.

No es el arte español el que más abunda en dibujos y pinturas de la vida marítima, quizá porque nuestras principales escuelas del arte de Apeles han estado siempre alejadas de la costa, quizá tambien porque las escuelas sevillana y valenciana en los tiempos en que florecieron se dedicaron especialmente al género religioso. Sin embargo, después del renacimiento artístico del presente siglo, adquirió marcada preferencia sobre las otras la pintura de género y de paisaje, que igualmente prestan sus inspiraciones á los pintores de marinas. El dibujo del Sr. Guisasaola expresa perfectamente la vida del patron de los pequeños puertos en esas horas en que espera la llegada de los viajeros con la calma propia de los marineros, y en medio de esa soledad á que está acostumbrado. Nuestros lectores que conozcan la escena y los actores comprenderán mejor por el grabado que por la descripción la verdad de nuestras afirmaciones.

3.º ASTURIAS PINTORESCA.—RECUERDOS DE VILLAVICIOSA: Cruz de Fuentes.—Iglesia de Amandi.—Casa de Vaqueros en que se alojó Carlos V.—Puerto de Tazonas.—Entrada de Villaviciosa por la carretera de Oviedo, cróquis de D. Ciriaco Balbin Valdés.

De unos datos en extremo eruditos que nos ha comunicado nuestro celoso y estimado colaborador D. Jesús Pando y Valle, tomamos los que siguen. El pueblo de Villaviciosa es uno de los más pintorescos de la costa cantábrica, y su ría, aunque descuidada, susceptible de grandes mejoras. Segun verán nuestros lectores en otro artículo, el inglés Ford aconseja á los viajeros que no recorran sus alrededores sin el állum y el lápiz para conservar el recuerdo de las muchas bellezas del paisaje. El inteligente aficionado al arte D. Ciriaco Ballin, de la misma villa, ha procurado reunir en el dibujo adjunto algunos de aquellos rasgos. La cruz del inmediato lugar de Fuentes es de madera, revestida de plata y piedras preciosas y camafleos; es de gran valía y fué regalada á la iglesia en el siglo XI por doña Sancha Gonzalez; el crucifijo es de talla tosca, con los ojos abiertos y una corona alta de muchos tejidos; á los extremos de los brazos el Apóstol San Juan y la Virgen Maria, y sobre la cabeza del Salvador hay un ángel agitando un incensario; en los extremos de la cruz los símbolos de los cuatro Evangelistas, y esta inscripción: Hoc honore Scti Salvatoris Scia (Sancia) Guadalupei me fecit.

Para la explicacion del grabado que representa el pintoresco puerto de Tazonas y la casa de Vaqueros, hoy de Castro, donde se hospedó Carlos V entónces sólo Rey de España, nos remitimos al erudito artículo de nuestro colal orador D. Manuel Fernandez Ladreda, digno Juez de primera instancia de Villaviciosa, publicado en el núm. 27 de este Revista, correspondiente al 28 de Setiembre próximo pasado.

Para la explicacion del templo de Amandi, remitimos á los dos itinerarios de Ford y de Roswag, que si no concuerdan en cuanto á las fechas, están conformes en la descripción de tan hermoso monumento, que hoy cuida como en los mejores tiempos su instruido y virtuoso párroco D. Juan Gonzalez de los Salgueros.

La entrada de Villaviciosa por la carretera de Oviedo se distingue por un hermosísimo paseo de dos kilómetros de extension, á cuyo extremo está situada la villa, y desde el cual se descubren multitud de pueblecillos y el mismo lugar de Amandi.

El Sr. Pando ha demostrado una vez más el estudio de las antigüedades de Villaviciosa, de la que promete escribir la historia.

4.º GALICIA ARTÍSTICA: CUSTODIA DE LUGO.

Esta catedral es famosa entre todas las de la cristiandad por estar en ella continuamente expuesto á la adoracion de los fieles el Sacramento del Altar. Pero como fuese robada por manos sacrilegas la custodia en que se guarda, se fabricó la que representa nuestro grabado, de estilo plateresco y que simboliza el triunfo de la fé sobre las herejías. La ornamentacion es de diamantes y esmeraldas; la ráfaga tiene 1.254 topacios, y el contraviril lo forma una greca de adornos con 524 brillantes y 20 esmeraldas. Sobre la ráfaga, y como saliendo de la nulce, se vé una calada y trasparente cruz de oro cincelado con profusion de brillantes, esmeraldas y diamantes.

Tan hermosa obra de arte ha sido costeada con limosnas de los fieles, y ha salido de los acreditados talleres del Sr. Arellano.

EFEMÉRIDES DE GALICIA

NOVIEMBRE

19 de 1833.—Fiestas en la Coruña con motivo de la proclamacion de Isabel II como Reina de España.

20 de 1145.—Privilegio de D. Alfonso VII restituyendo al monasterio de Celanova algunos castillos y tierras que le había tomado su madre.

20 de 1478.—Privilegio de los Reyes Católicos confirmando el voto de Santiago y cualesquiera otros privilegios, mercedes, donaciones, etc., concedidas por estos Reyes ó sus progenitores.

20 de 1823.—Felicitation al Rey Fernando VII del Diputado general del reino de Galicia, en que se leen entre otras las siguientes frases: «...Dignándose enviar á V. M. el ángel consolador y tutelar en tan prolongadas é inauditas tribulaciones, y el exterminador para derrocar los monstruos de la revolucion, de la iniquidad y de la impiedad más nefanda. Pereció para siempre, señor. Jamás, jamás volverá á salir del alismo, y su memoria es tan execrada de los Luenos é innumerables vasallos de V. M., y por consiguiente los de vuestro reino de Galicia, que pasará su odio de padres á hijos, de generacion en generacion y hasta la más remota é incalculable posteridad.»

21 de 1819.—Por Real orden de esta fecha se manda cesar la exaccion de medio real por millar de sardina salada, que el Ayuntamiento de Vigo exigia á los fomentados, es de la pesca.

22 de 1633.—D. Andrés de Castro, General de la Real escuadra fundada en el puerto de la Coruña, escribió á la ciudad, á nombre del Almirante D. Juan Pardo Ossorio, comunicando que el Gobierno de S. M. deseaba que se pusiese en arriendo el donativo del reino de Galicia, en cantidad, cuando ménos, de 36.000 ducados, y que estando esta cantidad destinada á la compra de buques, tenía encargados en los Países-Bajos cuatro navios de 400 toneladas y dos de á 300, y otros varios en Portugal. En vista de esta comunicacion, la ciudad pide á la Junta del Reino que en la compra de buques se prefieran los naturales á los extranjeros.

23 de 1835.—En esta fecha se concedió el título de ciudad á Pontevedra.

24 de 1280.—A causa de algunos disturbios con el Chantre de la catedral de Orense, los frailes de San Francisco son pasados á cuchillo por un centenar de hombres, al mando de los sobrinos del referido Chantre, reduciendo después á cenizas el convento.

25 de 1589.—Real cédula prohibiendo que ningun forastero pudiese vender vino por menor en Vigo durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, sinó sus vecinos para que despachasen el de sus cosechas.

25 de 1814.—Por decreto de esta el Rey D. Fernando VII condena al ilustre patricio D. Pedro Macanáz á ser privado de su empleo, sueldos y distinciones, y recluso en el castillo de San Anton de la Coruña.

26 de 907.—Nace el ilustre gallego San Rosendo, Obispo de Dumio y Santiago, y fundador del monasterio de Celanova.

26 de 1618.—Es de esta fecha una curiosísima carta que escribió al Papa el Cabildo de la catedral de Santiago, en la que expone los inconvenientes que, á su juicio, ofrece el pensamiento de asociar al patronato de España á la beata Teresa de Jesús, y le pide que niegue su aprobacion á este proyecto que cercenaria la gloria que por tantos siglos ha poseído el Apóstol Santiago, de ser el único patron de España.

27 de 168.—Padecan el martirio en este dia los Santos Facundo y Primitivo, naturales de Arsacia, antigua ciudad que se supone estuvo situada á tres leguas de Orense y una del real monasterio de Osera.

27 de 1876.—Por Real decreto de esta fecha se dispone que desde el año académico de 1876-77, se confieran grados mayores en Teología y Cánones en el Seminario Conciliar de Santiago á los alumnos que hayan terminado los estudios para aspirar á ellos y sean diócesanos de aquella provincia eclesiástica.

27 de 1876.—Toma posesion de la silla episcopal de Tuy el Ilmo. Sr. D. Juan Maria Valero.

28 de 1351.—El Rey D. Pedro I confirma el voto de Santiago en las Cortes de Valladolid.

28 de 1836.—El P. Huerta publica el II tomo de sus Anales de Galicia.

28 de 1808.—Comunicacion de la Junta del reino de Galicia á su Capitan general Excmo. Sr. D. Joaquin Blake, manifestándose satisfecha del resultado de sus operaciones y procederes.

28 de 1855.—Por ley de esta fecha se declara beneméritos de la patria á los Jefes y Oficiales fusilados en el Carral el 26 de Abril de 1846, mandando al propio tiempo que sus cenizas sean colocadas en un monumento erigido á expensas del Estado, para lo cual se concedia al Ministro de Fomento un crédito de 120.000 rs.

29 de 1425.—Comparece ante el cabildo de Orense Pedro Lopez Mosquera, y confiesa haber tenido cercado al Obispo don Francisco Alfonso, ofreciendo en penitencia las presentaciones que tenia en los curatos de San Pedro de Moreiras y San Martin de Mugaes. El Cabildo, en vista de su arrepentimiento y de estas donaciones, le absolvió y levantó la excomunion que sobre él pesaba.

29 de 1285.—Real cédula mandando establecer el Consulado marítimo de la Coruña.

30 de 1652.—Fecha de una memoria autógrafa escrita por Fray Juan Montoto, Vicario del convento de San Francisco de Orense, sobre la fundacion, privilegios, indulgencias y otras circunstancias referentes á la capilla de los Remedios de dicha ciudad.

30 de 1803.—Sale de la Coruña una expedicion marítima conduciendo vacuna á las islas Canarias y posesiones de América y Asia.

MAJINA

OU

A FILLA ESPÚREA

FOR

D. MARCIAL VALLADARES

(Continuacion)

—Contestar está ben; pro millor sería valernos d'o escolante, qu'o fin sabe algo mais que nos: co-eso as contestacions irian n'outro orde e non terian os rapaces de que rirse.

—Cal non. Eu hei de contestar á Majiniña de meu puño é letra, anque sea á patachan. Así direille canto sinto o meu corazon e sin que o saiba naide mais que tí e a miña dona.

—Justamente qu'inda non lemos as nosas donas as cartas de Madrid.

—Hoje mesmo ll'as leremos: mañan teño qu'ir en a vila e cadra ben, porque co-eso levo o meu tinteiro de

cornio pra que m'o enchan ali de tinta, e merco, ademais, papel, obrea e un franco pra a carta. O diñeiro trague todo.

—Estonces, traques tamen outro franco pra a miña e toma os cartos.

—A volta m'os darás, ou cando nos juntemos pra contestar, que será, se che parece, aqui n'a miña casa pasado mañan á noite.

—Verbo d'eso, nada che podo decir, mentras non falo con Ruperta. De todos modos, poña á miña contestacioneu, poña-a o escolante, aqui virei pasado mañan a noite.

—Mala conta. En fin, fai o que che dea a gana. Tí sempre co-as tuas voltas.

—Eu n'as vejo; pro non m'enredes mais, qu'estou berrando e teño moito que facer. Conque, de morte en fora, hastra o dito.

—Hastra o dito logo.

E Bieito marchou co-a carta d'Ermelio n'a faltiqueira. Felis quedouse co-a de Majina. Leu cada un a sua a respectiva dona, e discorridas, con seu acordo, as oportunas contestacions, o dia mesmo que Felis foi á vila, foise Bieito a casa d'o escolante qu'en terminos pulidos estendeu canto escrito houbera ja n'un papelino o home de Ruperta. Firmou este en seguida a carta, doblou-na o escolante, puxolle oblea e sobre, segun indicaba Ermelio, e chegada a noite d'o vinteno, correu Bieito á casa de Felis pra recolle-lo franco, paga-lo, e pegarllo á carta mesma que levaba. Felis agardaba-o: tiña ja enriba d'a tampa d'unha hucha grande d'o sobrado tinteiro, papel e obleas; María Rosa, sua dona, queimara o candil n'o lume, puxeralle torcida nova e provistara-o de moi ben d'aceite; unha e outro acababan d'arreglar todo esto, cando peta Bieito á porta. Abreulle de contado Felis, e dempois de dars'as boas noites e saudaes'entre sí os tres, dijo Felis á Bieito:

—Escribiche e ves á po-l-o franco, ou imos ambos á escribir?

—Home, valinn'o cabo d'o escolante, por parecerll'a Ruperta qu'era así millor, e trago feita ja a miña carta. O que sinto e que n'a vejas, pois empeñous'o Juncras d'o escolante en qu'habia de cerra-l-a él mesmo.

—¡Se correras como mentes! O escolante faria o que lle mandases, ho. Quen contesta n'e él qu'es tí. Supoño que non ch'esquenceria decir á Ermelio qu'a casiña canto dá, come-o e qu'as quicholas descopeadas rentas, contribuciones, ecetra, o que deijan non chega apenas pra a semente...

—¡Qué malicioso e mal pensado es Felis! Tanto coma eso non ll'o digo, algo sí, qu'e forza; cada cousa pide o seu, e sobre todo, está a conciencia. Tí n'o meu caso ¿que farías?

Felis nada contestou: amostazado un tanto co-a jorreta de Bieito, dijo solo pro seu capote: «¡Cala, que tampouco has de ver tí a miña contestacion!» E logo, sin dirigi's'á naide, preguntou:

—¿Qu'hora temos?

Tocaba n'a parroquia as nove, cando saia eu d'a casa, respondeu Bieito.

—Estonces—ja vai sendo hora de rezar. ¿Rezache?

—Non ainda. Penso ir á rezar co-a dona.

—Reza e cea aquí, se qués.

—Agradezo, pro quedei d'ir, e Ruperta estará esperándome.

—Pois logo toma e teu franco, que nos imos á rezar e dempois de cea escribirei, se non m'atenta a sono.

Agarrou Bieito o franco, pegou-no a carta, dou á Felis o importe d'él, gardou aquela n'a faltiqueira, e despedindose de María Rosa e d'o seu home, botou pra fora. Felis choeu a porta, rezou co-a sua muller e cearon ambos n'a cociña: seguidamente marchou él pro sobrado c'o candil, clavou este n'a parede, e posto á escribir; mentras María Rosa coteleaba un pouco junt'o lar, contestou á Majina así:

«Vilanova, Juño 29 de 1864.

Estimada Majiniña: Malegraré que estas mal formadas letras tallen con saúde. La miña y de la muller buena á Dios gracas, pra lo que gustes mandar que lo'aremos con fina voluntá. Saberás en como recibí la tua con atraso; pois, como con naide me correspondo, non curé del correo, nin pude contestar antes. Saberás tamen en como pedimos á Dios por tí, por Caitan e Inés, y en como por doce pesos se vendeu la becerria de la vaca Teija. La de la Bermella la criamos y tabia de gustar se la viras. María Rosa te dí que sinte nestés más preto, pra mandarte unha carabela de zrejias de las que tanto aquí te gustaban. Yo tamen lo sinto, porque seria quen te las levase y porque nel colejo non te las darán. El sobre desta irá al señor Marqués de Tracastela, segun encargas, y dille de miña parte que recibí por mau del señorito Salvio, seu amigo, el dobrou douro que pra min le dió y que necesidá nabía deso. Fagora, deixjando ya de molestarte, recibe abrazos de María Rosa. Dios te fide bien, miña joya, y ordena al que te quere y ver desea

FELIS CHAPARRO.»

Rubricou, e oindo canta-l-os galos a media noite á tempo qu'él espolvorejaba barro d'a parede sobr'a carta pra que s'enjugara, exclamou:

—¡Nai que me pareu! ¡As doce ja! María Rosa—chamándoa.

—¡Ei!—contestou esta dend'a cociña.

—¿Vas n'a cama?

—Non. E ti ¿acabache?

—Acabei. Viacá, e escoitarás.

Subeu María Rosa, espriguizouse diant'e home, e escoitando, non sin cotelear novamente toda a carta inserta, dijo o que Felis rematou de lerll'a:

—Vaiche carpintejada.

—Que podia ir millor, c'outros prefiles e riquilorios, ja o eu sei; pro vai natural, qu'e o que me gusta á min.

—Cerra-a, pois, e vente á deitar, qu'eu non podo mais ja c'o sono, e voum'a cama.

—Deitate, si, qu'hai qu'espertar cedo, e ver s'alguen d'a aldea vai a vila e leva esta carta o correo.

E María Rosa baixou d'o sobrado, ispeus'e meteuse n'a camariña. Felis cerrou a carta, puxollo sobre o Marques de Tracastela, pagou ll'o franco, e fois'á deitar tamen, deixando enriba d'a hucha a carta hasta qu'esperta María Rosa, ó abri-l-o día, colleu-na ali, e botada po-l-a aldea hachou mozo qu'indo con guindas pra Santiago levou-na, e meteu-na n'o buzón.

(Continuará)

MISCELÁNEAS

En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial de la Coruña se ha presentado una proposición importante relativa á la celebración de un Congreso regional, en el cual se estudien las causas que motivan la emigración en Galicia y se discutan los medios de evitarla, contenerla ó hacer menos perjudiciales sus consecuencias.

Proyecto es este que desde hace años anda rodando por las columnas de la prensa gallega, sin que hasta la fecha haya obtenido la sancion oficial de que le hacía merecedor su importancia suma. Ojalá que la tal proposición llegue á vías de hecho, y que un segundo Congreso agrícola termine la obra gloriosamente iniciada por el primero, cauterizando sin debilidad ni flaqueza la llaga de todos conocida, pero de la cual apartamos todos las manos, como si para curarla bastase el concurso de la voz y de los ojos.

La criminalidad ha tomado en estos últimos tiempos proporciones alarmantes, así en Asturias como en Galicia. Abundan en una y otra comarca los robos, algunos de ellos en sagrado; y sin contar con la agresión, atribuida á trastorno mental, de un individuo que disparó sobre su señora y sobre sí mismo tres tiros de revolver, debemos hacer mención de los siguientes tristísimos hechos. En la Coruña ha aparecido robado y degollado un pobre labrador, y se asegura que un padre sin entrañas ha degollado á su hijo. En Allariz y en solo seis dias ha tenido que intervenir el juzgado en dos casos criminales. Fué el uno la muerte de un hombre en el camino de Maceda, ocasionada, segun se dice, por un jóven que después de provocarlo y por lucirse delante de su novia, le disparó un tiro que lo mató en el acto. El otro tuvo origen en una disputa por unas castañas entre dos hombres, del término de Paderne, uno de los cuales, á consecuencia de una terrible pedrada que le destrozó el cráneo, falleció á las pocas horas.

Tanto más sensibles parecen estos casos por cuanto Galicia es un país en donde hasta ahora habian sido muy poco frecuentes.

Celebróse dias pasados en el Ateneo científico y literario de Madrid la primera conferencia de la Sección de ciencias naturales, teniendo á su cargo el primer Secretario, nuestro querido amigo y colaborador D. José Rodríguez Mourelo, la lectura de la Memoria en que exponía el tema siguiente: *Desenvolvimiento de la idea del Cosmos en el siglo XIX.*

La prensa de Asturias y de Galicia manifiesta serios temores desde el punto en que apareció en *La Epoca*, periódico madrileño, una indicación relativa á la conveniencia del *reestanco de la sal*. Ya en otra ocasion se habia intentado lo mismo, y justamente de parte de un representante gallego; pero ni entonces se tradujo, ni se traducirá ahora en hechos, un proyecto que realizado consumaría la ruina de nuestra agricultura, y acaso acaso la de la industria ganadera, que es hoy por hoy la única relativa compensacion que queda á Asturias y Galicia.

Tenemos motivos para creer que la insinuacion del colega madrileño, el cual no suele ocuparse de asuntos financieros sin la consulta previa de su antiguo director el Sr. Cos-Gayon, fué pura y simplemente un *ballon d'essai*.

Visto el mal efecto producido, es lo más probable que no se vuelva á hablar del asunto. Estaremos, sin embargo, á la mira.

A la invitacion que hace algunos meses dirigió el señor Director de Obras públicas á varias Compañías de ferro-carriles para que trasportaran gratis desde 1.º de Enero los presos y penados que circularan por sus líneas, ha contestado negativamente la de Medina á Zamora.

La de Sama de Langreo á Gijón ha manifestado que no tiene inconveniente, toda vez que el número de aquellos que circule por dicha línea ha de ser muy escaso, dadas las condiciones de la provincia de Asturias.

Cosa es esta que no demuestra gran desinterés de parte de la Compañía, pero que hace grandísimo honor á la probada moralidad del país asturiano.

Podemos proporcionar á nuestros lectores algunos datos, que casi son garantías, respecto de la suscripcion pública (que se abre pasado mañana 20) de 181.242 obligaciones con primera hipoteca de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España permite esperar para la red de Asturias un ingreso bruto mínimo de 15 á 16.000 pesetas por kilómetro, apenas esté abierto á explotacion todo el camino. Los

tenedores de las obligaciones que se van á emitir no tienen, á mayor abundamiento, que preocuparse de eventualidades, puesto que el solo rendimiento de los trozos hoy explotados basta para asegurar el servicio del empréstito, dejando además un rédito considerable al capital-acciones.

Presenta, pues, bajo el punto de vista financiero, las más seguras garantías esta operacion, de cuyas condiciones encontrarán nuestros abonados extensa y detallada noticia en la seccion de anuncios del presente número.

Saludamos la aparicion de un nuevo colega provincial titulado *La Voz de Arosa*. El desarrollo de la prensa periódica en Galicia es verdaderamente notable, y entre los modernos instrumentos de progreso, ninguno puede disputarle la primacía: ojalá pudiéramos decir otro tanto de Asturias, donde los periódicos que existen nos indican lo que pudieran ser los que faltan.

Mucho habíamos lamentado la desaparicion de *El Eco*, que tiempo atrás se publicaba en Villagarcía; pero consuélanos ahora el nacimiento de *La Voz*, de Villanueva, en la cual se nos figura que colaboran algunos distinguidos escritores que habian sido el alma del primero. El nuevo periódico tiene una alta mision que cumplir: el estudio del fomento de la pesca, y la defensa de la industria salazonera, tan extendida por todo el litoral de la incomparable ria de Arosa.

Dias pasados salieron de Santiago para el manicomio de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) ocho locos, cuatro hombres y cuatro mujeres, procedentes de la provincia de Pontevedra.

De lamentar es que en este país, en que se reproduce con tanta frecuencia la terrible enfermedad de la enagenacion mental, no se piense de verdad en construir un manicomio que recoja á estos infelices, y que les evite las enojosas molestias que causa la traslacion á lugares tan distantes.

Años y años hace que al efecto se destinó el ex-convento de Conjo, en las inmediaciones de Santiago; pero ni la Sociedad Económica ni la Diputacion provincial han vuelto á pensar en ello, al ménos segun las trazas.

Verdad es que cuando se dijo que el tal monasterio iba á ser vendido por el Estado, Corporaciones y particulares hicieron todo lo humanamente posible para evitar la venta; mas una vez logrado el objeto y cedido Conjo para casa de salud, echáronse unos y otros á dormir sobre los laureles.

Despertarán de seguro apénas el Estado, visto el ningun uso que se hace de la concesion, trate otra vez de vender el edificio. Y acaso entonces será tarde.

El Sr. D. Emeterio Trelles ha presentado al Ayuntamiento de Vigo una proposicion pidiendo desempeñar gratuitamente la plaza de encargado del aparato meteorológico que ha regalado al pueblo de Vigo el señor D. Eduardo Chao.

En su peticion añade que las mil pesetas asignadas para retribuir este servicio pueden dedicarse á la mejor instalacion y perfeccionamiento de dicho aparato.

El Sr. Trelles posee una condicion especial sobre todos los demás señores que han solicitado la plaza, y es la de haber tenido mucho tiempo á su cargo el aparato meteorológico de San Sebastian.

Felicítamosle por su desinterés, sin que por esto ni por lo indicado respecto de sus condiciones, pueda entenderse que tratamos de influir en su nombramiento, cosa que de derecho y exclusivamente corresponde al buen tacto y á la probada discrecion del Sr. Bárcena, Presidente del Ayuntamiento de Vigo.

No se ha vuelto á saber por ahora de más siniestros ocurridos en la costa de Asturias durante el pasado temporal.

Sobradas son las cuatro víctimas devoradas por el mar, como si fuera de rigor el que se hubiese de pagar todos los años tan triste tributo al furor de las olas.

A pesar de todo lo cual, sólo Dios sabe cuándo se llevará á cabo la construccion de un puerto de refugio en aquella brava costa.

Las nuevas comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales de Galicia y Asturias, han quedado constituidas en la siguiente forma:

Coruña.—D. Fernando Rubin Firpo, D. José María Ballesteros Gil, D. Nicasio Taxonera y D. Eduardo de Torres Taboada.

Lugo.—D. Miguel Rodríguez Guerra, D. Pedro Pozzi y D. Tomás Martínez Riguera.

Orense.—D. Pedro Gonzalez Alonso, D. José Porrás Menendez, D. German Arias Montes, D. Eloy Deza Fraga y D. José Miranda Altamirano.

Pontevedra.—D. Sabino Gonzalez Besada, D. José Guerra, D. Eduardo Cea, D. Ramon Gonzalez Parcerio y D. Marcial Carballido Bugallal.

Oviedo.—D. Eduardo Castañón, D. José María Suarez, D. Antonio Castañón, D. Bernardo Carvajal y Sr. Conde de Agüera.

Saludamos afectuosamente á nuestros queridos colegas en la prensa gallega, *El Buscapié*, de Lugo, *El Eco*, de Orense, y *La Voz de Arosa*, de Villagarcía, que han visitado nuestra redaccion, y á los que deseamos próspera y dilatada vida, aceptando con muchísimo gusto el cambio que nos ofrecen.

Aurelio J. Alaria, impresor, Estrella, 15, y Cueva, 12

ANUNCIO

SUSCRICION PÚBLICA

DE

181,242 OBLIGACIONES CON PRIMERA HIPOTECA

DE LA COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE

ASTURIAS, GALICIA Y LEON

EMITIDAS CON ARREGLO A LA R. O. DE 6 DE AGOSTO DE 1880

INTERÉS ANUAL, 15 FRANCOS, LIBRES DE IMPUESTOS

pagaderos por semestres, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, á razon de 7,50 francos líquidos en París, Lyon, Madrid, Barcelona, Lóndres y Bruselas

Su reembolso á 500 FRANCOS en 83 AÑOS, por sorteos semestrales, verificándose el primero en 1.º de Abril de 1881

PRECIO DE EMISION, 285 FRANCOS

Pagaderos.....	}	Al suscribirse.....	fr. 50	} 285 francos
		Al adjudicar la parte correspondiente á cada suscriptor.....	» 35	
		Del 1.º al 10 de Enero de 1881.....	» 100	
		Del 1.º al 10 de Abril de 1881.....	» 100	

El cupon de francos 7'50 que vence en 1.º de Abril de 1881 se descontará del pago que el suscriptor ha de hacer en la misma fecha.

En todo tiempo, desde el reparto, tendrán los suscriptores la facultad de anticipar la totalidad de los ulteriores dividendos pasivos con deducción de 4 por 100 de interés.

Con este descuento la obligación que se libere al hacer el reparto resulta á 283 francos 9 céntimos, con interés desde 1.º de Octubre de 1880.

El interés de 15 francos por obligación liberada desde el reparto representa un rédito líquido de 5'35 por 100, sin comprender la prima de reembolso.

Se abrirá la suscripción el 20 de Noviembre de 1880 desde las diez á las cuatro.

En París: En las Oficinas y Cajas de:

La *Société de Dépôts et Comptes Courants*, 2, place de l'Opéra.

La *Société générale de Crédit industriel et commercial*, 72, rue de la Victoire.

La *Société de l'Union générale*, 9, rue d'Antin.

La *Banque d'Escompte de Paris*, place Ventadour.

La *Société Financière de Paris*, 19, rue Louis-le-Grand.

La *Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France*, 56, rue de Provence, et dans ses bureaux de quartier.

La *Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España*, 25, boulevard Haussmann.

En Madrid: Oficinas de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*, Paseo de Recoletos, 9.

En Barcelona: En la *Sociedad de Crédito Mercantil*.

Y en las demás provincias, en casa de los corresponsales de la *Sociedad general de Crédito Moviliario Español*.

Verificándose la emision en francos, los pagos de España habrán de efectuarse al cambio sobre París del día anterior á las fechas arriba señaladas.

Se llenarán los requisitos necesarios para su admision á cotización en Bolsa.

Desde la publicacion de este anuncio pueden hacerse las suscripciones por correspondencia, incluyendo en las cartas el importe del primer dividendo pasivo. En el caso de que los pedidos excedan del número disponible de obligaciones, quedarán sujetas las suscripciones á una reduccion proporcional.

Al hacerse el reparto se entregarán á los suscriptores certificados provisionales en cambio de su carta de pago del dividendo pasivo.

A los títulos que no hayan satisfecho sus dividendos pasivos se cargará un interés de demora al tipo de 6 por 100 anual, contado desde el día primero de los señalados para cada vencimiento, y podrán dichos títulos venderse en la Bolsa de París, sin previo requeri-

miento, al mes de vencido el plazo no satisfecho por cuenta y riesgo de los morosos.

NOTA

La *Compañía de Asturias, Galicia y Leon*, está constituida con un capital de 20 millones de pesetas, dividido en 40.000 acciones enteramente liberadas por escritura pública de 9 de Marzo de 1880, y autorizada por Real orden de 31 del mismo mes.

En 1861-1863-1864 se otorgó por el Gobierno á varios concesionarios la construccion y explotacion de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña y Leon á Gijón, en una longitud total de 722 kilómetros.

Los concesionarios formaron una *Compañía única* que tomó el nombre de *Compañía del Noroeste de España*.

No pudiendo dicha *Compañía* cumplir sus compromisos, un Real decreto de 9 de Febrero de 1878, en ejecucion de la ley de 12 de Febrero de 1877, declaró caducadas sus concesiones, incautándose el Estado de las líneas en ellas comprendidas.

En 19 de Diciembre de 1879 votaron las Cortes una ley que ponía á concurso, por medio de proposiciones públicas, la retrocesion directa por el Estado á nuevos concesionarios de las líneas ya construidas y en explotacion (458 kilómetros), con obligacion de llevar á cabo la construccion de la red concedida (264 kilómetros), más un trozo de 12 kilómetros de Oviedo á Trubia.

Por estas obras nuevas concedía el Gobierno una subvencion de 60.000.000 de pesetas.

Dice así el último artículo de la referida ley: «No podrá entablarse reclamacion de ninguna especie que entorpezca en caso alguno la libre accion y disposicion de la nueva empresa para continuar y terminar las obras, ni para explotar las líneas, cuando las reclamaciones procedan de contratos, créditos ú obligaciones anteriores á la concesion hecha en virtud de la presente ley.»

A consecuencia del concurso público que se celebró en Madrid en 21 de Enero de 1880, y con arreglo al dictamen unánime de una Comision parlamentaria de Senadores y Diputados de las provincias interesadas, y á propuesta del Consejo de Ministros, se adjudicó la concesion por Real decreto de 4 de Febrero de 1880, á un grupo compuesto como sigue:

La *Société des Dépôts et de Comptes Courants*.

La *Société de l'Union Générale*.

La *Société Générale de Credit Industriel et Commercial*.

La *Banque d'Escompte de Paris*.

La *Société Financière de Paris*.

La *Compañía de los caminos de hierro del Norte de España*.

Estos establecimientos, con arreglo á su proposicion presentada en concurso, constituyeron por escritura pú-

blica, fecha 9 de Marzo de 1880, una *Compañía* que se substituyó en los derechos y obligaciones que resultan de la adjudicacion, tomando el nombre de *Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon*.

Quedó autorizada dicha *Compañía* por Real orden de 31 de Marzo de 1880.

Por acta de 4 de Agosto de 1880, el Estado hizo cancelar por completo las hipotecas que gravaban las concesiones de la antigua *Compañía*, haciendo inscribir á su favor la propiedad de las líneas. Constituida esta situacion legal, el Estado, por escritura de 11 de Octubre de 1880, trasfirió, libres de todas cargas, á la *Compañía de Asturias, Galicia y Leon* todas las líneas que son objeto de la concesion.

En tales condiciones se ofrece al público 181.242 Obligaciones que la *Compañía* está autorizada á emitir con inscripcion de primera hipoteca por Real orden de 6 de Agosto de 1880, reservándose el Gobierno el derecho de autorizar á la *Compañía* para elevar hasta 55 millones de pesetas el importe de sus obligaciones, todo con primera hipoteca.

ESTADO Y RENDIMIENTO DE LAS LÍNEAS

Consta de 734 kilómetros la longitud total de la línea concedida. En la actualidad están en explotacion 458, y en construccion ó por construir 276.

Aunque divididas en tres trozos separados, las secciones hoy abiertas dan un ingreso bruto de 9.200 francos por kilómetro y término medio, con aumento creciente.

El día en que estén concluidas las líneas, enlazados entre sí los actuales trozos y unidos con los puertos de mar, ¿cuál será el ingreso kilométrico de aquella red compuesta de dos grandes líneas cruzando por las provincias más ricas de España y enlazando con la Corte los tres puertos importantes de Vigo la Coruña y Gijón?

Bastará un breve plazo para resolver la cuestion con gran provecho para los accionistas de la *Compañía de Asturias* y del Estado, que entra en participacion con la misma, al exceder los productos de cierto guarismo.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España, permite esperar para la red de Asturias un ingreso bruto mínimo de 15 á 16.000 francos por kilómetro, tan luego como todo el camino esté abierto á la explotacion.

Pero los tenedores de las obligaciones que se van á emitir no tienen que preocuparse de las eventualidades, pues aplicado á la longitud total de las líneas, el rendimiento kilométrico de los trozos actualmente explotados, bastará para asegurar el servicio del empréstito, dejando un rédito remunerador á los veinte millones del capital-acciones.

Bajo el punto de vista financiero, las obligaciones de la *Compañía de Asturias, Galicia y Leon*, presentan, pues, las garantías más positivas.